



Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: un estado del arte

Maria Verónica Albarán Cifuentes

Leidy Tatiana Ospina Osorio

Ana María Pareja Arredondo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

07 de noviembre de 2022

Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: un estado del arte

Maria Verónica Albarán Cifuentes

Leidy Tatiana Ospina Osorio

Ana María Pareja Arredondo

Monografía presentada como requisito para optar al título de Psicólogas

Asesor

Germán Arley Baena Vallejo

Psicólogo y Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

07 de noviembre de 2022

**A Dios, quien nos dios las fuerzas y la
valentía de continuar y perseverar.**

**A nuestros padres, porque con mucho
esfuerzo y amor nos acompañaron en este
proceso.**

**A Frederik Rodríguez, quien me guio y
me apoyó cuando pensé que no lo iba a lograr.**

**A mi hijo Emiliano, que es mi fuente de
inspiración y motivación.**

**A Dylan Loaiza, quien me acompañó y
me ayudó emocionalmente en este proceso.**

**A Germán Arley Baena Vallejo, por ser
guía en nuestro proceso y por su paciencia.**

**A nosotras mismas, por dar todo y
exigirnos a ser mejores.**

Agradecimientos

A Dios, quien nos ha guiado y nos ha dado la fortaleza para continuar y seguir adelante cuando sentíamos desfallecer.

A la Universidad Minuto de Dios por brindarnos sus espacios y hacer parte de nuestro proceso académico.

A Germán Arley Baena Vallejo por ser un excelente profesor y asesor en este proceso, por su acompañamiento y su disposición a enseñarnos y motivarnos a ser mejores profesionales.

“Se ha de ser beligerante frente a las atrocidades, porque la neutralidad no favorece al oprimido sino al opresor, y el silencio estimula al verdugo, no a la víctima”.

Elie Wielsen.

Tabla de contenido

Lista de Tablas	7
Introducción	10
Planteamiento del problema.....	13
Antecedentes de investigación.....	23
Justificación	28
Marco teórico	31
El concepto de violencia en el contexto social	31
Teorías asociadas a la violencia	36
Factores asociados a la violencia.....	40
Objetivos.....	43
Objetivo general	43
Objetivos específicos	43
Metodología	44
Postura epistemológica	44
Estrategia metodológica.....	45
Núcleos temáticos y unidades de análisis	45
Procedimiento y análisis de la información.....	50
Consideraciones éticas	52
Resultados y discusión.....	54
Concepto de violencia intrafamiliar.....	54
Contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres	58
Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	65
Conclusiones.....	76
Referencias	79

Lista de Tablas

Tabla 1. Descripción.....	50
Tabla 2. Matriz.....	52

Resumen

La problemática de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar establece un fenómeno social que perdura y se conserva durante generaciones generando un desequilibrio dentro de la familia y directamente hacia la mujer. El objetivo del presente estudio es analizar los factores de riesgo que se dan en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Este análisis se llevó a cabo a partir de una investigación documental al modo de estado del arte; se recolectaron 25 artículos entre 2018 y 2022 y se utilizó una matriz categorial como instrumento. Cada artículo fue analizado desde un enfoque histórico-hermenéutico a partir de los núcleos temáticos *concepto de violencia intrafamiliar, contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. Las investigaciones, en su mayoría, concuerdan con que uno de los factores más influyentes para la instalación de la violencia se presenta en la génesis de una comunidad: la familia. Es importante tener en cuenta los patrones culturales que se han creado en el contexto, pues debido a imaginarios de sumisión y minimización que se crean en la mentalidad tanto del hombre como de la mujer, se generan comportamientos que son trasmitidos por generaciones y ocasionando una reiniciencia en la problemática.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, mujeres víctimas de violencia, factores de riesgo, violencia contra la mujer.

Abstract

The problem of women victims of domestic violence establishes a social phenomenon that lasts and is preserved for generations, generating an imbalance within the family and directly towards women. The objective of this study is to analyze the risk factors that occur in women victims of domestic violence. This analysis was carried out from a documentary investigation in the state of the art mode; 25 articles were collected between 2018 and 2022 and a categorical matrix was drawn as an instrument. Each article was analyzed from a historical-hermeneutical approach based on the thematic nuclei concept of intrafamily violence, discursive context present in the culture that fosters violence against women and risk factors in women victims of intrafamily violence. The investigations, for the most part, agree that one of the most outstanding factors for the installation of violence occurs in the genesis of a community: the family. It is important to take into account the cultural patterns that have been created in the context, because due to imaginaries of submission and minimization that are created in the mentality of both men and women, behaviors are generated that are transmitted by generations and causing a restart. in the problem.

Keywords: domestic violence, women victims of violence, risk factors, violence against women.

Introducción

En la actualidad se experimenta una sublevación histórica por parte de las mujeres debido a una transformación en torno a la idea de sujeción hacia el hombre que conllevaba a la aparición de la violencia contra la mujer específicamente dentro del ámbito familiar. Como idea general, la violencia intrafamiliar es un tipo de violencia que se manifiesta en el interior de un hogar y se da entre el agresor y una persona que esté o haya estado en el círculo familiar, ya sea cónyuge, expareja o hijos (Rodríguez Susa, 2018). Teniendo como enfoque principal a la mujer como víctima, se entiende el término de “violencia contra la mujer” como una problemática social que ha llevado a situar a la mujer como una persona vulnerable en todos sus aspectos (físico, sexual, psicológico) y convirtiendo al hombre en un ser superior y exhibiendo a la mujer como un ser inferior. Este fenómeno incluye diversos tipos de violencia como el feminicidio (homicidio), suicidios, accidentes, etc, los cuales se presentan para atentar en contra de los derechos de la mujer.

La investigación de esta problemática social se realizó debido a un interés por conocer los factores que propician la violencia contra la mujer dentro del ámbito familiar, permitiendo identificar los distintos elementos que, según las distintas investigaciones analizadas, llevan a que este flagelo continúe en aumento y se normalice. En algunas investigaciones (Ferreira, 2021; Sarmiento, 2021;) se observó una latencia del fenómeno dentro de la cultura, pues la violencia se sigue dando con frecuencia dentro del seno de la familia, presentándose inicialmente en niñas y adolescentes y continuando con las mujeres adultas y la mujer mayor. Es de señalar el alto porcentaje de mujeres que sufren de violencia intrafamiliar en el mundo según diferentes investigaciones de la revista Masatugó del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde se expone una inconsciente normalización de la violencia dentro de la cultura y una subestimación de las emociones de las mujeres que la sufren, debido a esto se produce una limitación al querer tomar la vocería de la situación, impidiéndole salir de

aquella problemática y provocando afectaciones tanto físicas como psicológicas que ponen a la mujer en una situación aún de mayor riesgo. Debido a que esta dificultad se produce en mayor grado dentro de un sistema patriarcal opresor y teniendo en cuenta que es de este sistema de donde parten las conductas machistas, se tiene a la mujer como principal víctima. Su normalización ha permitido una gran cantidad de casos ocultos y silenciados por las víctimas, poniéndolas en una condición de desventaja y vulnerabilidad (Cagigas, 2000). A partir de lo anterior, esta investigación buscó dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?

La violencia contra la mujer es un problema existente en nuestra cultura. Durante esta investigación se dio una mirada a los diferentes tipos de violencia que pueden presentarse, se realizó una revisión de cifras históricas que muestran una naturalización del fenómeno debido a la cantidad de mujeres afectadas por la violencia, los feminicidios y las lesiones no fatales. Para llevar a cabo el estudio, se realizó una investigación documental que consta de diferentes componentes que son relevantes para esta investigación. En el marco teórico se tuvieron en cuenta 3 conceptos importantes para su construcción: *el concepto de violencia en el contexto social, teorías asociadas a la violencia y factores asociados a la violencia*. Dentro de este apartado correspondiente al marco teórico, se dan variadas definiciones del concepto de *violencia* desde la perspectiva de diferentes autores y lo que la sociedad considera como violencia. Se mostró una jerarquización de los diversos tipos de violencia, iniciando con la violencia física, seguido de la violencia psicológica y finalizando con la violencia de tipo sexual. Dentro de este apartado se da también un análisis del ciclo de violencia que normalmente aparece dentro de las relaciones de pareja según Cuervo y Martínez (2013). Las diferentes teorías asociadas a la violencia son tomadas desde modelos biológicos y se da una respuesta al porqué de los actos de agresión que se presentan por parte de un individuo partiendo desde el término de la *agresión*. Se expusieron también los factores de riesgo que se asocian a la violencia intrafamiliar, situándose en problemas de autoesquemas tanto en el individuo que agrede como en la víctima; el alcohol y la falta de educación

son factores que suman a que esta problemática se siga presentando, así como su naturalización en la cultura. Dentro de esta investigación se analizaron los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se exploraron los conceptos de violencia intrafamiliar desde la teoría, se presentaron los contextos discursivos que se pueden observar hoy en la cultura y que pueden ser causantes de la violencia en contra de la mujer, así como sus factores de riesgo.

La violencia intrafamiliar ha pasado oculta como una forma de vida para muchas mujeres durante generaciones. Las secuelas tanto físicas como psicológicas que ha causado en nuestras madres, abuelas, familiares y amigas son difíciles de calcular y aun nos afectan en nuestra vida cotidiana. Esta investigación está orientada a darle voz a aquellas que no tienen palabras, a dar cifras y mostrar la realidad a un problema que por muchos años no ha sido posible comprender desde la importancia que merece y que por medio de esta investigación podría tener la visibilidad que amerita.

Planteamiento del problema

El término de *violencia* ha sido un concepto y una problemática que ha permeado por completo las esferas sociales y ha traído una descomposición a nivel educativo, político, económico, social, laboral y familiar. Aunque se busca su erradicación, ha sido un tema que ha aumentado desde los relatos históricos; por lo tanto, se hace más compleja su desaparición. Según Granada (1998), a través de la historia se han presentado diferentes formas de conducta para la solución de la violencia y de los conflictos que se presentan, pero debido a la poca importancia política y de otros movimientos que necesitan de este fenómeno para su propia conveniencia, la violencia no disminuye, por el contrario, se mantiene y se multiplica paulatinamente.

A partir de la afirmación anterior, se puede apreciar cómo la política trae violencia a la sociedad por medio de mandatos y “órdenes” sociales que los lleva a obtener cierto poder, e incluso es allí donde la corrupción se empieza a expandir desde un ámbito político. En Colombia, por ejemplo, la corrupción ha permeado de gran manera la esfera política, ya que la forma de gobierno ha sido afectada por tres factores principales: el narcotráfico, el conflicto armado y la incompetencia de la aplicación de la justicia; todo esto, ligado a la violencia (Cepeda, 1997, como se citó en Martínez, 2009)

Teniendo esto en cuenta, se puede hacer un análisis de la manera en la que la violencia política puede influir, en cierto grado, en otros ámbitos sociales; por lo tanto, se hace necesario un cambio social desde un aporte político. Según García et al. (2020) sería de gran ayuda dejar a un lado el abuso de poder y la corrupción para abrirle paso a la participación política democrática de los ciudadanos y de esta manera generar cambios en los pensamientos y maneras de accionar frente a otros contextos sociales.

Sin embargo, la complejidad de esta acción, la hace casi imposible, debido al gran impacto que tiene el ámbito político en la sociedad. Por ejemplo, cuando se habla desde un contexto familiar, se muestra cómo la política ha influido en las familias desde su autoridad y su “ejemplo”, fortaleciendo la

idea machista de que el varón es quien tiene el control y la total responsabilidad de su esposa e hijos, la cual se entiende como “la familia nuclear patriarcal” (Olavarría y Parrini, 2000).

Siguiendo por esta línea, se hace necesario dar una definición acerca de qué es la familia y su procedencia. Según Valladares (2008), desde la historia, el concepto de “familia” ha evolucionado y se ha organizado de diferentes maneras. Se puede apreciar que la primera organización llamada *Familia Consanguínea*, fue la primera unión entre hombres y mujeres, pero no se realizaba una ceremonia o un ritual como se lleva a cabo en la actualidad, sino que se unían únicamente por sus necesidades sexuales; la siguiente categoría tiene por nombre “Familia Punalúa”, allí si se realizaba una ceremonia, pero era realizado por grupos y sus relaciones sexuales se llevaban a cabo por cualquier miembro de la tribu; el siguiente tipo de familia, llamada “Familia Sindiásmica” muestra la primera relación “formal” entre hombre y mujer, pero se permitía a cualquiera de los dos individuos de la pareja sostener relaciones con cualquier otro miembro de la comunidad; el último grupo de familias, que tenían por nombre “Familia Monogámica” el cual se establece en la superioridad, el poder del hombre ante la familia y dentro del cual, se plantea que la mujer pertenece a un solo hombre.

En este sentido, se puede hacer una relación de la información anterior con la idea de Acevedo (2011) en donde expone otros tipos de familias las cuales se conforman por dos tribus: las exógamas, el cual tiene como propósito, buscar cada individuo su pareja fuera de la comunidad y están las endógenas, quienes podían tomar por pareja únicamente a persona que pertenecieran al mismo seno de la comunidad.

De acuerdo con las crónicas anteriores, se puede deducir que, en las últimas etapas de la conformación familiar, específicamente dentro de la tribu de los iroqueses, las parejas duraban un tiempo más largo de lo que antes se solía encontrar, sin embargo, la “infidelidad” se seguía permitiendo e incluso era un derecho para los hombres. Pero los hijos que tuviesen en común pertenecían únicamente a la madre. (Morgan, 1871, como se citó en Acevedo, 2011)

En este último párrafo, se puede apreciar cómo la sociedad matriarcal tuvo un poco de poder frente a su familia y sus decisiones. Sin embargo, el hombre se dio cuenta de que el “método” matriarcal no tuvo la suficiente fuerza y solidez para poder llevar a cabo un crecimiento de cultura, por lo que es allí donde nace el sistema del “patriarcado”. Es por esto, que Acevedo (2011) nos da una definición del patriarcado “basado en los valores masculinos y que permitía el desarrollo del derecho civil, de la racionalidad y de los aspectos de la cultura, frente al derecho natural matriarcal” (p. 153).

Dentro de este nuevo sistema, el hombre obtuvo privilegios, en donde reinaban gracias al poder y el dominio que adquirieron frente a las comunidades, dejando a la mujer únicamente con la función de ensanchar y perpetuar la familia y sus generaciones. (Fandiño, 2013).

Es por lo anterior, que se presenta en la actualidad, y, con mayor fuerza, conceptos como el machismo o el patriarcado, siendo el hombre quien normalmente gobierna sobre la mujer y ejerce su poder.

En este sentido, y el cual es el enfoque de esta investigación, se puede introducir el tema de la violencia intrafamiliar. Medicina Legal (s. f) da un breve significado de este concepto:

Cuando tocamos el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, por eso afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y a quienes tienen alguna forma de discapacidad. (p. 82)

Así mismo, existen otras definiciones que explican a profundidad la violencia intrafamiliar:

Se ha dicho que la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social,[4] cuyo despliegue tiene por epicentro la familia y afecta a sus miembros, según la diversa tipología de grupos familiares existentes en la sociedad. (Instituto Colombiano de Bienestar [ICBF], 2017)

En consecuencia, se puede concluir que la violencia intrafamiliar trae afectaciones a cada integrante de la familia, desde aspectos psicológicos, emocionales y físicos, que afectan directa o indirectamente la relación de la víctima con su entorno social.

Dentro de la violencia intrafamiliar, se pueden encontrar diferentes tipos de violencia. Carbajal et al. (2006) afirman que “los tipos de violencia más comunes además de la agresión física son: abuso verbal, intimidación, amenaza, abuso económico, sexual, aislamiento, desprecio, etc.” (p. 51). Como se ha expresado anteriormente, esta problemática tiene como consecuencia un deterioro para la víctima frente a su entorno social, sin dejar a un lado el daño emocional que esta causa. Es de esta manera que “no cabe duda que la familia es el eslabón más importante para el funcionamiento correcto de las sociedades; sin ella se comprende que ocurrirá el deterioro social” (Carbajal et al., 2006)

Así mismo, Medicina Legal (2006) expone algunos tipos de violencia intrafamiliar y sus definiciones:

- Abuso verbal: utilización del lenguaje hablado para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al otro miembro de la pareja.
- Abuso emocional o psicológico: subvaloración o descalificación del otro, el autoritarismo, la imposición de ideas o deseos. Puede acompañar o preceder la violencia física como una forma de control a través del miedo y la degradación. Intimidación en los tratos, incluyendo la coacción utilizando terceros.
- Aislamiento: acción ejercida para controlar cada aspecto de la vida del otro miembro de la pareja como su tiempo, sus actividades, su contacto con los otros. Así mismo cuando a una persona no se le permite trabajar, recibir llamadas telefónicas o ver amigos o familiares y debe estar fuera o desconectada del mundo exterior.

- Abuso económico: la agresión se ejerce cuando se controla el acceso de la pareja al uso del dinero, el manejo y gasto del mismo.
- Abuso sexual: desde un punto de vista médico-social (no jurídico) se refiere a todas las conductas que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de una persona. Incluye acoso sexual, violación, actos sexuales realizados contra el otro miembro de la pareja o contra la persona con la que se haya convivido o procreado.
- Abuso físico: Se refiere a las conductas que atentan contra la integridad física del otro miembro de la pareja. La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad.
- A diferencia de la violencia física, no deja huellas visibles y el agredido tiene que luchar contra la palabra del agresor que suele tachar a la víctima de exagerada o loca, por lo que consideramos que las estadísticas presentan un sub registro sobre este tipo de violencia. (p. 85)

Como se logra identificar en la información anterior, dentro de la violencia intrafamiliar se puede concluir que, cualquier individuo que esté dentro de un entorno familiar, puede sufrir de violencia intrafamiliar: niños, jóvenes, padre y madre, abuela y abuelo, entre otros.

Sin embargo, esta investigación se centra específicamente en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y es allí donde aparecen movimientos como el feminismo y mujeres que buscan pelear por los derechos que, en algún momento fueron separados de ellas, y de la misma manera insisten en librarse de aquella opresión y dominio que por tanto tiempo ha ejercido el hombre sobre ellas.

La dominación psíquica, emocional y física del hombre, ha afectado directamente a la integridad de la mujer por medio de las constantes humillaciones, golpes, tratos crueles e inhumanos, todo esto con el fin de generar miedo y “respeto” al hombre (Huertas, 2012).

Debido a la constante violencia que se presenta hacia las mujeres dentro de un entorno familiar, la academia se ha interesado en estudiar esta problemática desde diferentes factores socioculturales.

Por ejemplo, Illescas, et al. (2018) lo relacionan de la siguiente manera:

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. (p. 188)

Ahora bien, haciendo referencia a lo abordado anteriormente, es importante indagar y abordar los factores de riesgo que se presentan en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Se han identificado múltiples factores de riesgo en la incidencia de la Violencia contra la mujer desde el alcoholismo, la economía, la violencia psicológica y la violencia sexual.

Como primer factor de riesgo, se incluye el alcohol como una de las principales causantes de la violencia hacia la mujer, pues las estadísticas de mujeres maltratadas por sus parejas sentimentales bajo los efectos del alcohol son muy altas. Sin embargo, el alcohol no hace que la persona se vuelva violenta, si el victimario es violento en estado de sobriedad, el alcohol hará que esa violencia incremente gravemente. (Keiley, et al., y Stalans y Ritchie, como se citó en Llopis Giménez et al. 2014)

Por otra parte, el factor económico afecta sustancialmente las relaciones de pareja, dada una visión machista y degradante del papel de la mujer en el hogar, es común ver casos en los cuales el hombre, por ser proveedor, abuse de dicha posición para maltratar a su pareja y es allí donde se da la violencia económica, en la que se realizan actos de humillación, manipulación y seguido de esto, la violencia psicológica, verbal y física. La Corte Constitucional (2016) se refiere a la violencia económica contra la mujer de la siguiente manera:

En la violencia patrimonial el hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y proyecto de vida de su pareja. Es una forma de violencia donde el abusador controla todo lo que ingresa al patrimonio común, sin importarle quién lo haya ganado.

Manipula el dinero, dirige y normalmente en él radica la titularidad de todos los bienes.

Aunque esta violencia también se presenta en espacios públicos, es en el ámbito privado donde se hacen más evidentes sus efectos. (p. 2)

Se ahonda también en un factor muy influyente para la violencia en pareja y es en el momento de la intimidad o acto sexual, y es allí donde se genera la violencia sexual, la cual es entendida como una acción obligada o presionada al realizar una práctica sexual no deseada, a partir de esto, el victimario inicia de forma indirecta con la violencia psicológica y verbal, por medio de manipulaciones, humillaciones, haciéndole creer a la víctima que vale menos, para dar paso a la violencia física. Dentro de este tipo de violencia se incluyen los tres tipos principales (físico, verbal y psicológico) ya que todos se vinculan en algún caso determinado.

La violencia sexual en la familia abarca las siguientes prácticas: exigir o imponer la relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que resulten dolorosas, desagradables o que simplemente no desea (sexo oral, anal, relaciones sexuales con otro hombre o mujer, prostitución, etc.) La violencia sexual siempre tiene graves consecuencias para la salud emocional de las víctimas y muchas veces va acompañada de diversas formas de violencia física. (Torres, 2004, como se citó en Cuervo y Martínez, 2013, p. 83)

Es así como la mujer queda expuesta a la violencia intrafamiliar desde diferentes ámbitos y factores que la ponen en peligro, aún dentro de su propia familia.

Según estadísticas, el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses exhibe en la revista Masatugo los datos recolectados durante los últimos 5 años relacionados con la violencia hacia la mujer y en particular la violencia intrafamiliar en territorio colombiano, mostrando la realidad de esta problemática social en Colombia. Entre 2015 y 2019 se reportaron 27.594 casos de violencia contra niñas y adolescentes. El año en el que más se evidenciaron casos fue el 2018 con 5.659 sucesos

violentos, mientras que el año con menos sucesos fue 2016 con 5.276 sucesos confirmados (Sarmiento, 2021). La mayor prevalencia de edades se da entre los 10 a 14 años. En el mismo periodo se reportan 5.274 casos de violencia contra mujeres mayores, un número importante dado el tipo de población afectada, siendo las mujeres entre 60 y 64 años las más afectadas (Ferreira, 2021). Estas cifras muestran que niñas y adolescentes son las mayores víctimas de estos sucesos.

Entre los factores de riesgo comunes que se observan, es posible notar que un bajo nivel de escolaridad es un detonante en las agresiones, la mayoría de las víctimas en ambos grupos etarios observados tienen un nivel de escolaridad primaria (Ferreira y Sarmiento, 2021). Machismo e intolerancia son la principal causa de las agresiones reportadas por las víctimas lo cual indica un precedente cultural en las agresiones, la cultura colombiana tiene un alto componente patriarcal en su génesis y la violencia hacia la mujer es parte de ese componente. La composición primaria de la familia desde su concepción en este siglo generó una especie de velo de silencio, donde las mujeres eran maltratadas y esta situación no se conocía afuera de las paredes del núcleo familiar, no fue sino hasta los años 70 donde los movimientos feministas empezaron a crear conciencia de la realidad a la que estaba siendo víctima la mujer (Caicedo, 2005).

Dos zonas de Colombia muestran los más altos niveles de violencia hacia la mujer, tanto hacia las niñas y adolescentes como hacia las mujeres mayores; la región de la costa atlántica y los llanos orientales, siendo Meta, Arauca y Casanare los departamentos donde las mujeres reportan una mayor cantidad de casos de violencia por número de habitantes. Según estudios del ICBF, hay una relación estrecha entre la pobreza, el analfabetismo y la disfunción familiar (Romero y Amar, 2008), y estas zonas del país tienen un componente actual de pobreza (Prosperidad Social en cooperación con Cepal, 2021) superior a la media del país. Si se agregan componentes como falta de educación y sesgos patriarcales, se puede denotar como dentro de estas regiones, las mujeres siguen siendo víctimas de formas de violencia dentro de su propia familia en mayor medida que en otras regiones. En definitiva, dentro de

estas regiones, una mayor dependencia económica por parte de la mujer y menores posibilidades de vida para ellas fuera de la familia causen que los agresores saquen partido de la situación y se presente un mayor número de casos de violencia:

La violencia intrafamiliar, precisamente, permite observar en la intimidad de la agresión, a hombres y mujeres, adultos/as y jóvenes, divididos en una lucha violenta por la adquisición o preservación de un espacio de poder, por una oportunidad para el ejercicio de la autoridad, por un instante de dominio de las circunstancias, de los recursos o de los sentimientos: claro está que en medio de una intensa e infortunada manifestación de las inseguridades, dolores, frustraciones y deseos de control de cada quien. (Gómez, 2003, p. 4)

Las cifras dadas por Medicina Legal en cuanto al tipo de violencia ejercida contra jóvenes y mujeres mayores en el país nos muestran que la mayoría de los casos de esta son Politraumatismo que cuentan con más del 50% de los casos y Trauma de Miembros con más del 15% (Ferreira y Sarmiento, 2021). Estos tipos de violencia están íntimamente ligados con técnicas de imposición de superioridad a través de la fuerza, el objetivo del maltratador no es causar lesiones permanentes o que dejen secuelas, sino someter a la víctima a través de la sumisión por violencia. Este tipo de violencia deja a las víctimas con secuelas de corte psicológico sin contar con la completa indefensión causada por ser maltratada en su propio hogar.

Considerar la violencia intrafamiliar contra niñas, adolescentes y mujeres adultas como un problema social, permite establecer un punto de partida para ahondar en esta problemática y determinar cuáles son los principales factores de riesgo, teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar conlleva a que otros aspectos de la víctima se vean afectados, como son el campo laboral, familiar, social, psicológico entre otros.

Con los estudios previos y la investigación, se determinó que algunos de los vacíos teóricos van orientados inicialmente a la pregunta ¿porqué existen mayores tasas de violencia intrafamiliar en unas regiones que en otras?, en este caso podría influir la cultura, la educación, si son áreas urbanas o rurales o estratos socioeconómicos. Así mismo y siguiendo dentro de la línea de la educación en la mujer, encontramos que un vacío muy contundente es ¿por qué las mujeres que carecen de estudios tienen más prevalencia y riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar?

Dicho lo anterior, esta investigación pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según las investigaciones publicadas entre 2018 y 2022, en 4 bases de datos?

Antecedentes de investigación

Durante décadas, la violencia intrafamiliar ha sido convenientemente ignorada como un inconveniente propio de cada núcleo familiar, donde dadas las dinámicas de poder entre parejas, padres e hijos, abuelos, hermanos y demás, la existencia de casos de maltrato, abuso y violencia no eran denunciados ni catalogados como un problema de orden social (Castro, 2005).

Estos años de violencia dentro del núcleo de la familia han dejado generaciones de adultos con patrones de violencia repetitivos y han hecho que el hogar de las personas deje de ser el refugio donde están en paz y en calma y se torne en un escenario de miedo generalizado y terror ante la autoridad. Las últimas cifras reveladas por el Instituto Colombiano de Medicina Legal dan un avistamiento de la magnitud de este flagelo y nos permiten vislumbrar el estado actual de la victimización vista en el país. Se puede ver que en el país son continuas las tasas de casos de violencia hacia las niñas y adolescentes en el seno del hogar (Sarmiento, 2021), mientras que se denota un aumento significativo en la violencia hacia la mujer mayor (Ferreira, 2021), lo que indica que el fenómeno se mantiene latente en la cultura, y las políticas aplicadas para contener o detener esta dificultad son, cuanto poco, ineficaces, por no decir nulas en gran parte del territorio.

Muchos académicos han estudiado las complejas relaciones causales de la violencia intrafamiliar en el país. Orozco, Jiménez y Cudris (2020), trabajaron con las mujeres en el norte del país, particularmente en el Cesar y encontraron que la mayoría de las víctimas eran violentadas en situaciones de consumo de alcohol y situaciones de celos, relacionando también los fines de semana donde se presenta un mayor consumo de alcohol (Orozco, et al., 2020), estas son características propias de la cultura del machismo, muy propias de la cultura colombiana en el norte del país. Quintero, Ibagón y Álvarez (2017), estudiaron los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el centro del país, particularmente en Medellín, Bogotá y Manizales. En sus estudios encontraron varios factores determinantes comunes en la génesis de la violencia intrafamiliar, desde la replicación de la

violencia sufrida en el pasado, bajos niveles de escolaridad, consumo de alcohol e incluso la convivencia con otros familiares fueron sus hallazgos (Quintero, et al., 2017). Así mismo, Niño estudio el aspecto legal de la violencia intrafamiliar en el país encontrando que hay grandes vacíos en la producción académica relacionada con el tema, y que incluso hay muchos pendientes en el abordaje del tema ya que no hay comparaciones con las investigaciones a nivel internacional ni se ha puesto en manos de las víctimas todos los medios existentes para su defensa provistos por el Estado (Niño, 2014).

Se puede evidenciar algunas similitudes dentro de los factores de riesgo en la violencia intrafamiliar contra la mujer, predominando el consumo excesivo de alcohol por parte del victimario el cual es llevado a actuar de manera violenta contra la mujer. Así lo mencionan Herrera y Arena (2010):

El alcoholismo registra un gran porcentaje de situaciones en que las mujeres son agredidas por sus compañeros conyugales, que están bajo el efecto del alcohol. De esta forma, se verifica una mayor vulnerabilidad femenina frente a la violencia familiar y también que la presencia del alcohol en el hogar se relaciona de manera importante con la agresión familiar, principalmente contra las mujeres, siendo una variable de riesgo. (p. 560)

De esta misma manera, Medicina Legal (2006) explica que “los factores que más afectan el maltrato contra las mujeres son el consumo frecuente de alcohol del esposo/compañero” (p. 89). Sin embargo, hay autores que tienen opiniones contrarias y consideran que el alcohol no genera actos de violencia en el hombre, sino que aún en estado de sobriedad, esos actos continúan allí:

Keiley et al., y Stalans y Ritchie, consideran el consumo de alcohol como un factor de riesgo, pero no aceptan que el alcohol pueda ser en sí mismo y él solo la causa directa de violencia familiar o de género. Argumentan que el comportamiento o conducta de un individuo bajo los efectos desinhibidores del alcohol va a ser similar al comportamiento del mismo individuo en estado sobrio, es decir, una persona que no es violenta no se

transformará en violenta por encontrarse bajo los efectos del alcohol. Por el contrario, el que es violento sin haber bebido seguirá siéndolo, o aumentará su violencia cuando beba. Valoran, por tanto, que el consumo de alcohol puede suponer un incremento en la gravedad o de la frecuencia del empleo de la violencia en la pareja en ambos, con mayor frecuencia por parte del hombre hacia la mujer. (Llopis, et al., 2014, p. 153)

Por el contrario, Lorente y Toquero (2005), consideran que el alcohol es simplemente una excusa para poder llevar a cabo la agresión y que tanto la víctima como el victimario puedan justificar tal acción. Es importante tener en cuenta estas consideraciones por parte de diferentes autores, pues el alcohol es uno de los factores de riesgo que más prevalece dentro de las investigaciones.

Un aporte pertinente dentro de esta investigación es realizado por Illescas, et al., (2018), quienes llevan a cabo una investigación llamada “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, el cual se realiza por medio de una investigación de corte mixto no experimental y a través de encuestas estructuradas, cuestionarios y entrevistas personales; se tiene como muestra 27 mujeres que se encuentran en un centro de atención por violencia intrafamiliar o sexual. Dentro de esta investigación, los autores exponen diferentes factores que llevan, en su mayoría, al hombre a cometer violencia contra la mujer dentro del ámbito familiar, teniendo en cuenta principalmente aspectos socioculturales. Las autoras plantean inicialmente que, según la cultura en la que cada niña haya crecido y desarrollado, dependen su comportamiento, maneras de ver la vida y formas de pensar. El machismo ha predominado durante mucho tiempo, y muchas mujeres se han acostumbrado a estos actos machistas, por lo que se crean “patrones culturales” en la que prevalece la violencia del hombre contra la mujer y se naturaliza (Illescas, et al., 2018).

Dentro de esta investigación, se encuentran mitos y creencias que se han repetido durante muchas generaciones hasta la actualidad. Por ejemplo, se cree que aquellas mujeres que permanecen en aquellos lugares donde reciben violencia constantemente, es porque allí quieren estar y les gusta;

también está la creencia de que, si aquellas mujeres son maltratadas, es porque ellas lo buscan al haber provocado al “macho” (Illescas, 2018).

Según lo anterior, se puede decir que se ha normalizado tanto la violencia hacia la mujer dentro del ámbito familiar, que se han minimizado las emociones de las mujeres que lo viven cada día, impidiéndoles tomar la voz y poder hablar de aquella problemática que ha permeado completamente su vida.

En la investigación “El impacto de la violencia intrafamiliar: Transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia”, Quirós (2003) busca dar a conocer los daños que son ocasionados en aquellos individuos que sufren de violencia intrafamiliar desde diferentes áreas sociales y personales. Esta investigación se realiza por medio de un estudio de corte cualitativo y a través de la recolección de información de referencias bibliográficas.

Quirós (2003) expone dentro de su investigación la manera en la que el sistema patriarcal puede influir en las relaciones interpersonales y el lugar que este sistema da a las personas según el género, las clases sociales, religión, edad y otras características que pueden influir en el señalamiento de un individuo o sociedad, poniendo a la mujer inicialmente en una posición de inferioridad e insignificancia; por lo tanto, es allí donde el hombre toma el control y el poderío sobre la mujer, manifestando la influencia del patriarcado sobre una sociedad que está acostumbrada a que atenten contra su integridad y libertad.

Adicional a esto, el impacto que produce la violencia intrafamiliar en la mujer puede afectar directamente la salud mental por medio de la desmotivación, síntomas de depresión, tristeza y pensamientos suicidas, sin contar con las agresiones físicas que son más visibles en el cuerpo de la afectada y las agresiones sexuales que en muchas ocasiones tiene como resultado abortos involuntarios, embarazos obligados, enfermedades, entre otros (Quirós, 2003).

La investigación anterior es importante proponerla en el presente estudio ya que muestra y explica el cómo se da la legitimización de la violencia dentro de las familias y los daños ocasionados en las personas afectadas, enfocado principalmente en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. La legitimización de la violencia intrafamiliar ha sido un asunto del que poco se ha investigado y se hace necesario abordar esta problemática desde la academia para así obtener respuestas del porqué se sigue dando la violencia intrafamiliar a través de generaciones y no se hallan soluciones eficaces a esta problemática.

Por otra parte, en la investigación “Apuntes acerca de la violencia, la violencia intrafamiliar y la violencia escolar” de Polo y Celis (2007), se expresa lo poco frecuente que es encontrar violencia intrafamiliar hacia los hombres, “en relación con esto, lo más probable es que la cultura patriarcal, de cuño marcadamente machista, influya en el modo como la violencia intrafamiliar está concentrada en una sola de las partes constituyentes del núcleo de la sociedad” (Polo y Celis, 2007, p. 20).

Temas como el estudio de la violencia intrafamiliar en mujeres, los factores de riesgo asociados, la historia y los antecedentes del tema, el futuro de una posible legislación, planes de atención integrales a víctimas de este flagelo, cambios en la cultura del machismo, el velo del silencio, la santidad del hogar; son puntos que se pueden estudiar relacionados con este flagelo que ha cobrado cantidades de vidas y ha marcado a muchas personas.

Justificación

La violencia intrafamiliar es una problemática que existe en la cultura colombiana desde hace muchos años, los daños causados por este se extienden a través del tiempo y se tornan recurrentes en nuevas generaciones, las víctimas se sienten atrapadas en un ciclo de violencia en el que no pueden escapar ya que la contraparte es dejar la aparente protección dentro del hogar donde se ven provistos de seguridad, esto permite que los victimarios se aprovechen de sus posiciones de poder que afectan las relaciones de dominio dentro de las familias. Hay múltiples ejes que justifican estudiar esta dificultad en el país, desde el hecho de que las cifras tienden a crecer; las víctimas están atrapadas en esta situación y se observa cómo la educación (o su falta) influye en la génesis de la violencia intrafamiliar y cómo los factores de riesgo son críticos para encontrar soluciones dirigidas a reducir la cantidad de víctimas.

Partiendo de los resultados dados por Sarmiento (2021) en su trabajo “Violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes mujeres en Colombia” y de Ferreira (2021) en su trabajo “Violencia intrafamiliar contra la mujer adulta mayor en Colombia”, en los dos últimos quinquenios el número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ha sido una constante en todos los niveles, desde el nivel del adulto mayor, donde se encontró un aumento del 20% en los casos de violencia reportados, pasando por un nivel constante de víctimas de violencia en el caso de las niñas y adolescentes. No ha habido ninguna mejora en ninguno de los indicadores de la violencia intrafamiliar hacia la mujer. Algunos estudiosos han analizado casos regionalizados de posibles causas de este problema social y por qué aún no existe una mejoría en el número de casos, pero aún no se halla una respuesta satisfactoria que permita encontrar un camino para solucionar esta situación.

En las investigaciones de Medicina Legal expuestas por Sarmiento (2021), se puede ver que muchos de los victimarios expresan que la violencia fue el único método que conocieron en su niñez, pues es así como fueron criados y no conocen otro mecanismo para lidiar con los problemas de familia. Esta reproducción de la violencia es conocida en la literatura como “los ciclos de repetición de la

violencia intrafamiliar” y es un componente del que aún no se conoce lo suficiente para generar estrategias que se puedan usar en su contra. Caicedo (2005) en su texto “lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana”, muestra cómo desde hace muchos años se habla de romper los círculos del maltrato en el país y hoy en día las estrategias usadas no han demostrado ser suficientes para reducir la incidencia de este flagelo.

En el estudio de los factores de riesgo que afectan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar es importante observar dos factores que aparecen evidentes pero que ahondar en su conocimiento puede ayudar a encontrar un componente predominante en la aparición de la violencia intrafamiliar. Tanto Sarmiento (2021) como Ferreira Pérez (2021) proveen cifras para respaldar las afirmaciones hechas por Orozco et al. (2020) en “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia”, en donde se indica que los niveles de pobreza junto con la falta de educación son los factores predominantes comunes en la aparición de la violencia intrafamiliar; en este aspecto aún queda mucho campo para ahondar en las características culturales, la ubicación de la víctima en el país y la presencia del Estado como agente para permitir la denuncia de estos actos de violencia.

Cuando se desglosan los datos entregados por medicina legal se puede ver que, en las regiones de los Llanos Orientales, Meta, Arauca y Casanare, la cantidad de mujeres víctimas de este problema por cada 100.000 habitantes son las más altas del país, mucho más que la media nacional, de acuerdo con el CEPAL (2021). Estas zonas del país cuentan con algunos de los municipios con la más alta cantidad de pobreza percibida, lo cual podría explicar la relación entre pobreza y violencia intrafamiliar, pero aún hay componentes que no están completamente evaluados y que pueden ser parte de un estudio más a profundidad.

Para quienes realizan esta investigación, este estudio permite adentrar más su conocimiento en un tema que tiene un gran potencial de investigación y que nos permitiría enfocar este análisis hacia la defensa de la mujer como víctima de un problema que afecta a la sociedad. Se busca que esta

investigación mejore el papel de la mujer en la sociedad dándole más relevancia y permitiendo que aumenten los casos de denuncia de actos de violencia contra la mujer. Se espera también que con los resultados de esta investigación se pueda dar más importancia a la violencia intrafamiliar como un problema de sociedad y que se visibilice a las víctimas para no siga existiendo este velo de silencio que normaliza la violencia dentro del hogar hacia la mujer.

Marco teórico

El concepto de violencia en el contexto social

Para esta investigación se hace necesario inicialmente entender el concepto de violencia en el contexto social, abarcando puntos de vista psicológicos, sociales y a través de diferentes autores con el fin de generar al lector y a esta investigación un acercamiento a la realidad social a partir de los fundamentos teóricos.

Desde la teoría se encuentran diferentes definiciones del concepto de violencia, pero muchas de ellas parecen estar de acuerdo con una manera directa del acto de violencia. Martínez (2016) cita algunos autores que intentan dar una definición de este fenómeno y se observa que prevalece la idea de que la violencia es el acto de usar la fuerza contra alguien con la intención de causar daños físicos, corporales y manipular a los afectados para obtener un beneficio para el victimario.

En este orden de ideas, las teorías publicadas en los artículos citados anteriormente, se basan, en su gran mayoría, en la violencia física, aunque incluyen de una manera muy reducida las afectaciones psicológicas y sexuales, predomina la violencia física como un acto inicial y se restringe específicamente a este tipo de violencia, es por esto que Martínez (2016) afirma que “esta amplitud o restricción de la concepción de la violencia tiene consecuencias no sólo para el alcance analítico del observador, sino también para la posible puesta en práctica de acciones determinadas para combatir o regular la violencia” (p. 18).

La violencia física conlleva a otros tipos de violencia; es algo que usualmente la sociedad lo reconoce en la actualidad, sin embargo, aún quedan muchas personas de siglos pasados que no tienen la suficiente información para entender que la violencia no solo implica el daño físico, sino que va mucho más allá, pues a través del uso de la fuerza, el agresor comienza a crear daños mentales en la persona afectada. Por esto, Costa et al., (2017) explican que la violencia física conlleva a problemas más

allá de los daños físicos, llegando a ocasionar problemas sociales y psicológicos, acarreado problemas como la ansiedad y la depresión, así como estrés postraumático y ataques de pánico.

En este sentido, se ha identificado que, aunque la violencia psicológica es un tema relevante y al cual se le debe dar la importancia que realmente necesita, no ha sido lo suficientemente estudiado a profundidad pues “la violencia psicológica es el tipo de abuso más empleado por los adolescentes en sus relaciones de pareja, presentando altas tasas de prevalencia. No obstante, históricamente se ha estudiado en mayor medida la violencia física y sexual” (Fernández, 2020, p. 3.). Por lo tanto, no se encuentran con facilidad artículos que intervengan o estudien esta problemática en específico en la actualidad, pues al ser un tipo de violencia no visual, como lo podría ser la violencia física, no se asimila la magnitud o el impacto que ocasiona en una persona, incluso la persona que es afectada y recibe el maltrato, muchas veces no es consciente de la gravedad del asunto, o es el agresor quien le hace creer de alguna u otra forma que “no es tan grave”.

Dentro de las investigaciones se encuentran algunas definiciones de la violencia psicológica y tipos de conductas que se pueden identificar dentro de este tipo de violencia:

Una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. En ocasiones se presentan comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas. También puede existir la presencia de comportamientos o conductas destructivas, ocasionando que la víctima se culpabilice de la situación que está viviendo. (Echeburúa y Corral, 2002, como se citó en Cuervo y Martínez, 2013, p. 82)

A partir de allí, se expresa que la violencia psicológica es difícil de detectar y demostrar, pues se da por medio de las palabras, actitudes o miradas que hacen que la persona que lo recibe se sienta por debajo del maltratador y decaiga su autoestima y su valor, por lo que se convierte en una “presa fácil” al

ser cómoda de manipular y controlar. Este tipo de agresión se da con más frecuencia de la que se cree y con la intención de que el hombre o el agresor pueda mostrar su poder y su dominio sobre la persona afectada (Asensi, 2008).

Se hace importante para esta investigación, mencionar las diferentes manifestaciones que se presentan dentro de la violencia psicológica las cuales Asensi (2008) comparte al realizar una recolección de información de diferentes autores.

Se inicia entonces con el abuso verbal, el cual se da por medio de los insultos, las humillaciones, frases sarcásticas o irónicas con la intención de hacer sentir mal a la víctima o intentar confundirlo, dudar de la sensatez y la prudencia de la persona afectada, también se trata a la víctima con desprecio y denigración; el abuso económico consiste en tomar el control de las finanzas con la idea de que la víctima mantenga una dependencia económica total del agresor, se lleva a cabo al poner límites de presupuesto para gastos restringiendo el uso de estos recursos y exigiendo una justificación de cada gasto, también se realiza por medio de recompensas o castigos desde lo económico; otra manifestación que se presenta en la violencia psicológica se da a través del control total del otro, por ejemplo cuando intenta escuchar o leer conversaciones que no le corresponden al agresor, restricciones al momento de salir, ya sea con sus amistades o su propia familia, entre otros; el aislamiento de la víctima se puede iniciar por situaciones que pueden parecer mínimas, pero si no se le pone un alto desde aquél momento, puede avanzar y permitirle al agresor tomar el control total de la vida de la persona. La intimidación y las amenazas ocurren constantemente dentro de las relaciones que sufren de violencia intrafamiliar; intentan asustar a las víctimas con las miradas o los gestos, agarran objetos y comienzan a tirarlos y dañarlos, también se identifica la amenaza de llevarse a los hijos consigo o de intentar hacerse daño e incluso hablar sobre el suicidio, asegurando que sería la víctima quien tendría la culpa de su muerte; otros temas como el acto de tomar decisiones importantes que puede involucrar la vida de ambos sin consultarle al otro (Asensi, 2008).

Todo esto son manifestaciones que pueden evidenciar un maltrato psicológico en la vida de una persona que, si se observa con detenimiento, ya sea que se esté o no involucrado totalmente en la vida de la víctima, pueden ser síntomas que ayuden a descubrir esta problemática y tratar de buscar una salida y una solución de una manera sutil y delicada.

Con relación a lo anterior, Cuervo y Martínez (2013) realizaron un estudio por medio de una investigación aplicada acerca de los ciclos repetitivos que se dan dentro de la violencia llamada “El Ciclo de la Violencia”, el cual se compone por tres fases y cada una contiene su propia explicación y subcategoría.

La primera fase es considerada el ataque inicial del agresor contra la víctima, el cual se da a través de la violencia psicológica, violencia verbal y violencia económica, a partir de allí, se plantean tres subcategorías que se organizan de la siguiente manera:

1. Incertidumbre: El agresor amenaza (directa o indirectamente) con abandonar o dejar la relación, lo cual genera incertidumbre en la mujer.
2. Detonante: Son aquellos argumentos o excusas que da el agresor a su víctima con el fin de justificar el acto de violencia
3. Actos de tensión: Se realizan al generar dolor emocional en la víctima a tal punto que pueda ser un método de anticipación a la siguiente fase

En la segunda fase se presenta la violencia física o sexual, la cual precede a un proceso psicológico realizado por el agresor hacia su víctima. Está compuesta por dos subcategorías:

1. Violencia: Después del acto de tensión ocasionado anteriormente en la víctima, el agresor procede a atacar directamente a la persona, ocasionando daños físicos por medio de cachetadas, golpes, mordiscos, entre otros. En esta categoría, el agresor intenta persuadir a la víctima para que considere que merece este acto violento como un castigo y una lección

2. Defensa: La víctima busca la forma de responder ante la violencia con el fin de autoprotegerse, lo hace por medio del mismo comportamiento, por ejemplo, acudiendo a los golpes y los daños físicos hacia el agresor; sin embargo, en muchas ocasiones la víctima está tan asustada y en condición de sumisión, que prefiere no hacer nada para protegerse.

En la tercera y última fase, se encuentra la reconciliación, la cual se da por medio de promesas que ofrece el agresor a su víctima, prometiendo cambios que se harán en el comportamiento, pero no solo del agresor, sino que la víctima también debe adoptar ciertos comportamientos que generen un cambio en la relación. Esta fase abarca 5 subcategorías que componen de la siguiente manera:

1. Reconciliación: El agresor expresa un arrepentimiento por los actos cometidos anteriormente y busca llegar a una reconciliación rápida por medio de promesas; sin embargo, el agresor vuelve a caer en el mismo círculo, ya que no se encuentra una razón por la cual se da la violencia y no detecta aquellos comportamientos que debe cambiar
2. Justificación: La víctima acepta la reconciliación y pasa por alto la violencia ejercida hacia ella. En la gran mayoría de veces, es la víctima quien asume la culpa de todo lo sucedido.
3. Aceptación: La víctima entiende el acto de violencia como algo común y la percibe como “una estrategia de solución de conflictos”
4. Dependencia: La víctima dedica su tiempo a no llevar a la pérdida del victimario, lo que la lleva a aceptar la violencia repetitivamente.
5. Rompimiento del ciclo: Esta categoría se da solo si la víctima se hace consciente de todo lo que la está rodeando y entendiendo que aquellas promesas que el agresor realiza

constantemente se quedarán solo en promesas, por lo que se dará un rompimiento del ciclo por medio de una interrupción de la relación (Cuervo y Martínez, 2013).

A partir de este análisis teórico, los autores pretenden describir el comportamiento y la dinámica que se da dentro de una relación de pareja específica y particular que se mueve dentro de un círculo violento, teniendo en cuenta que estos actos violentos se pueden generar sin importar el sexo del agresor y del victimario, debido a que no hay un género específico que puede tomar uno de los dos roles, y aunque esta investigación se basa en la violencia contra la mujer dentro de un contexto familiar, es importante aclarar que el acto de violencia se puede dar desde el género femenino y el género masculino.

Teorías asociadas a la violencia

Este apartado es abordado con el fin de reconocer las teorías que se encuentran asociadas a la violencia y la agresión a través de modelos biológicos como la neuroquímica y las funciones ejecutivas; también se aborda este tema a partir de las teorías de inhibición a la denuncia y factores de permanencia en la relación aun después de haber recibido maltrato.

Inicialmente es importante para esta investigación dar una breve definición sobre el concepto de agresión. Aunque se suele relacionar y confundir con el termino de violencia, hay unas diferencias que pueden generar una transformación en la forma de percibir la agresión frente a las distintas teorías e incluso para tratar de entender el porqué de la agresión.

Por un lado, se identifica la agresión como un aspecto de la naturaleza humana que es completamente innato del ser, así como también se considera un comportamiento básico que está presente en todo el reino animal. A partir de aquí, se encuentran tres elementos necesarios para entender el concepto de agresión. Inicialmente tiene un carácter intencional donde se busca una meta concreta, aunque la agresión en los animales es innata y por lo tanto se convierte en un mecanismo de

defensa, en muchas ocasiones inconsciente, en la naturaleza humana estas acciones se pueden hacer conscientes con mayor facilidad y la agresión se convierte en un rasgo intencional del ser humano (Brando, 2013).

Como segundo elemento, se encuentra que tiene consecuencias negativas, pues como se ha observado a lo largo de la historia, la agresión no llega a buenos términos, todo lo contrario, por lo que es en ese estado de agresividad en el que se llegan a situaciones que permiten dar paso a actuar de manera violenta. En tercer lugar, se identifica que cambia desde su expresividad, desde los daños que se pretenden hacer en la psiquis, así como en lo físico; aunque durante las investigaciones, la mayoría de los autores concuerdan con que se presenta en mayor grado en el ámbito físico y la verbal (Brando, 2013).

Como se ha explicado anteriormente, el término de violencia y de agresión son conceptos similares pero que tienen sus diferencias tanto en el hacer como en su propia naturaleza:

Anderson y Bushman (2002:28-29) hacen operativos los conceptos de la lengua inglesa aggression y violence con una diferencia de grado: a) «cualquier conducta dirigida hacia otro individuo llevada a cabo con la intención inmediata o aproximada de causar daño», es definido como agresión (aggression); mientras que, b) violencia (violence) refiere a una agresión con el fin último de causar el mayor daño posible, es decir, la muerte de la víctima. (Anderson y Bushman, 2002, como se citó en Castellano y Castellano, 2012, p. 685)

A partir de lo anterior, se puede inferir que la agresión es un estado inicial en el que se presentan aquellos sentimientos, ganas y deseos de hacer daño a otra persona, desde el ámbito físico, verbal y psicológico, pero no se llega al actuar o a la realización de ese pensamiento y deseo, de hecho, se busca combatir y evitar este sentimiento. La violencia por otro lado se puede considerar como un impulso que lleva al agresor a cometer el daño y el ataque provocando deterioros físicos y psicológicos

en la persona agredida, muchas veces de manera intencional o también se puede dar por impulso como se mencionó previamente.

Partiendo de esto, se ha encontrado que la agresión se da por diferentes motivos que involucran en gran manera los aspectos biológicos. Desde los modelos neuroquímicos, se puede entender el comportamiento agresivo como un desnivel de la serotonina en el cerebro o una disminución de la actividad de las neuronas serotoninérgicas, ya que la serotonina regula el estado de ánimo, la depresión y la ansiedad, así como también el actuar impulsivamente de manera violenta; la serotonina es mayormente conocida como “la hormona de la felicidad”. También se ha encontrado una relación entre el incremento de la actividad del sistema dopaminérgico, el cual se encarga del movimiento, la afectividad y la emotividad, conocida también como “la hormona del placer”, y la reducción de la serotonina la cual se asocia con los comportamientos violentos (Gil et al., 2002).

Desde los modelos neuroendocrinos se puede relacionar los altos niveles de testosterona con la conducta agresiva, dentro del estudio se habla principalmente de los animales en los que se han realizado experimentos al inyectarles testosterona, pero también se encuentra una relación entre el incremento de la testosterona y la agresividad en el ser humano. Finalmente, y desde los modelos neurobiológicos, se entiende como una disminución en la actividad del lóbulo prefrontal. De esta manera, Gil et al. (2002), afirma que “el lóbulo prefrontal interfiere en los seres humanos los mecanismos inhibitorios de las conductas agresivas con el consiguiente incremento de las mismas” (p. 301).

En cuanto a las víctimas y los modelos neuroquímicos que pueden actuar en ellas, Cerda et al. (2017) identifican el exceso de secreción de cortisol, más conocida como “la hormona del estrés”, el cual puede conducir al padecimiento del estrés postraumático. Al funcionar de manera negativa puede afectar la capacidad de afrontar adecuadamente situaciones de estrés generando un círculo que perpetúa los efectos nocivos del mismo.

Por otro lado, y a partir de un enfoque psicológico, se puede explicar la violencia y la agresión desde el condicionamiento clásico y operante. Aunque existen otras clasificaciones frente a los tipos de condicionamientos, para esta investigación es pertinente abordar solo dos de los muchos tipos del modelo psicológico condicionante.

Al hablar del condicionamiento clásico como modelo inicial, se entiende como un método de aprendizaje dentro del cual se interiorizan respuestas emocionales específicas y se pueden dar de manera voluntaria o involuntaria frente a ciertas situaciones o estímulos de los que no se identificaba reacción alguna por parte del sujeto:

A través del condicionamiento clásico, las conductas agresivas pueden ser aprendidas por los sujetos, concretamente cuando un estímulo neutral es asociado a otro estímulo que incita a la agresión. Por lo tanto, las conductas violentas serán reforzadas cuando existe algún tipo de interacción entre sentimientos negativos y estímulos condicionados a las conductas agresivas. (Penalva, 2018, p. 48)

Cuando un sujeto desconoce de alguna situación nueva que se le presenta y que por lo tanto lleva al sujeto a no obtener una reacción instantánea hacia cierto estímulo, pero que debido a las condiciones agresivas que se puedan presentar, el sujeto automáticamente adoptará una posición agresiva que lo llevará a ejecutar este comportamiento en las siguientes nuevas situaciones que puedan surgir en su vida.

En este mismo sentido, cuando el modelo psicológico presenta el condicionamiento operante manifestándose dentro del sujeto, se realiza mediante la variabilidad del caso y en cuanto a si la acción agresiva puede darse o no por parte de un sujeto. Por ejemplo, Albaladejo (2011) explica que “cuando la conducta agresiva es castigada, ésta tiende a inhibirse, mientras que cuando es recompensada de distintos modos (alabanza, recompensa, omisión, etc.) estas conductas agresivas aumentarán su probabilidad de aparición” (p. 1).

Las conductas agresivas se manifiestan desde la niñez y depende de la familia si esta conducta queda o no instaurada en el niño que está en proceso de formación y crecimiento, por lo que es responsabilidad de ellos permitir las acciones agresivas o castigarlas, no solo desde la palabra, sino también por medio de las actitudes y el ejemplo que se le da al niño. Es en este punto donde se observa la importancia de los primeros vínculos en la instauración de la agresividad.

Factores asociados a la violencia

Al hablar de los factores de riesgos que se asocian a la violencia intrafamiliar, especialmente hacia la mujer, se encuentran características que se pueden detectar en el sujeto y que manifiestan su exposición a desarrollar problemas en la salud psicológica y física a través de un proceso cíclico de violencia. Diferentes investigaciones asocian los bajos niveles de autoesquemas (autoestima, autoconcepto, autoeficacia, autoimagen) (Naranjo, 2007) y estrategias de afrontamiento disfuncionales, entre ellas la evitación cognitiva como unas de las causas a nivel de personalidad que pueden poner en mayor riesgo a sufrir violencia de pareja a la víctima. (Zambrano et al., 2013).

Se considera el alcoholismo como una de las principales problemáticas que llevan a la implementación de la violencia dentro de la familia. Aunque esta dificultad se puede llevar a cabo por hombre o mujer, el sexo masculino es quien predomina mayormente al ser relacionado con el alcohol y la violencia, ya que su dependencia y el costo monetario que éste necesita para poder suplir su “necesidad” lo convierte en una persona vulnerable a la agresividad por causa del estrés y su abstinencia obligada:

Con relación a la dependencia de alcohol, la prevalencia entre hombres es de tres a cuatro veces mayor que en las mujeres. Muchos estudios asocian el consumo de alcohol a un aumento de la violencia doméstica, especialmente la sufrida por mujeres y perpetrada por sus parejas. (Herrera et al., 2010, p. 559)

Por otra parte, Safranoff (2017) explica que se incluyen los factores educativos con relación a los bajos niveles de escolaridad que se presentan en mujeres que no cuentan con los recursos necesarios, por lo que queda expuesta a depender económicamente de su pareja y aumenta la posibilidad de sufrir agresiones y violencias dentro de su hogar. Dentro de este sistema educativo, no solo contaría con información importante para su desarrollo personal, sino que tendría la posibilidad de generar lazos sociales y relaciones de confianza, por lo que de esta manera tendría más oportunidades de recurrir a alguien en caso de sufrir alguno de estos problemas. Tener cierto nivel educativo también genera mayores oportunidades laborales y económicas, además de que la víctima podría pasar más tiempo fuera de su hogar, que usualmente suele ser el lugar en el que se presenta la violencia intrafamiliar.

Con relación a lo anterior se puede deducir que las personas jóvenes, quienes deben de estar en un proceso educativo pero que por ciertos motivos económicos no lo pudieron lograr, buscan estar con hombres que las sostengan, y por lo general, se encuentran con sujetos mayores que ellas y se convierten una imagen de autoridad y dominio sobre la víctima. Debido a esto, se encuentra como un factor de riesgo la edad, considerando que, entre menor edad, mayor riesgo de ser víctima.

Desde una perspectiva sociocultural, se identifica una naturalización de la violencia dependiendo de la cultura en la que se desarrolla cada individuo, interiorizándola inconscientemente dentro de sus ideas de valores y estructuras cognitivas, presentando ciertos roles masculinos y femeninos que institucionalizan algunas culturas donde el hombre es quien ejerce el poder y la mujer debe someterse de manera sumisa a las reglas impuestas por él. Segato (2003) propone un mandato de violación inducido por la cultura y el cual se lleva a cabo por el género masculino operando por medio de la agresividad:

Este mandato ha servido a la estructura patriarcal como un mecanismo para perpetuar la posición hegemónica y privilegiada del hombre sobre la condición de la mujer, utilizando herramientas simbólicas para regular y mantener las relaciones desiguales

entre los géneros, las cuales le sirven para perpetuar sus privilegios, a través de la imposición de una cultura de dominación mediante el uso de la violencia, es decir, instaurando una cultura de la violencia. (Luévano, 2021, p. 121)

Otra manera de perpetuar la violencia contra la mujer lo expresa del Picó (2009) cuando explica una de las leyes que fueron aprobadas en Chile en el año 2004 al aceptar la idea de tener un “matrimonio religioso” en el que se debe cumplir como requisito tener una relación que debe perdurar por toda la vida. Esto implica que si durante el proceso del matrimonio, uno de los dos cónyuges comienza a tomar acciones violentas y agresivas contra su pareja o incluso contra sus hijos, debe ser completamente “tolerable” por parte de todos los integrantes de la familia, aún si se presentan casos de infidelidad. Cabe aclarar que esta ley no debe ser aplicada a todas las relaciones matrimoniales, solo aquellas que quieran adoptarlas a su unión marital.

Objetivos

Objetivo general

Analizar los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según las investigaciones publicadas entre 2018 y 2022 en 4 bases de datos.

Objetivos específicos

- Explorar el concepto de violencia intrafamiliar según las investigaciones publicadas entre 2018 y 2022 en 4 bases de datos.
- Describir el contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres según las investigaciones publicadas entre 2018 y 2022 en 4 bases de datos.
- Identificar los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según las investigaciones publicadas entre 2018 y 2022 en 4 bases de datos.

Metodología

Postura epistemológica

Esta investigación se soporta en el paradigma del constructivismo, el cual es explicado por Guba y Lincoln (2002) como una construcción de la realidad el cual parte de la interpretación subjetiva de cada individuo en la que su variación puede ser constante, dejando a un lado la idea de una realidad lineal y estática para abrirle paso a la creación de la realidad por medio de una construcción de cada ser humano según sus propias experiencias y vivencias así como lo aprendido en este proceso. Para los autores, en este paradigma es importante presentar una relación entre los investigadores y el objeto de estudio con el fin de contemplar la recolección de datos y de información como una “creación” del estudio investigativo de una manera paulatina.

Desde el enfoque de investigación en el que se centra el desarrollo de este estudio, se da desde un enfoque histórico-hermenéutico, en tanto se considera una comprensión de la realidad a partir de los hechos históricos que se han presentado en el mundo, teniendo como principal rasgo el adecuado conocimiento y contextualización de lo que se está indagando por parte de los investigadores, así como una posición no neutral, ya que todas sus ideologías y creencias inciden en la recolección de datos que se consideran pertinentes para la investigación (Quintero, 2011).

Para esta investigación es pertinente centrarse en el paradigma constructivista y el enfoque histórico-hermenéutico para entender la realidad de la problemática desde las diferentes teorías e investigaciones y entendiendo la manera en la que cada realidad se construye y varía con el transcurso del tiempo, asimilando el problema como un desarrollo y no como algo propio. También es importante aclarar que esta investigación se plantea como un estado del arte, un trabajo de análisis documental de la problemática escogida y abordada dentro de este estudio.

Estrategia metodológica

Siguiendo la clasificación de Páramo (2011) sobre las estrategias de investigación en las ciencias sociales, la estrategia metodológica que se utilizó en esta investigación lleva por nombre estado del arte, que tiene como propósito la recolección de información basada en el fenómeno que se está investigando, no solo para tener un contexto del problema, sino también para realizar comparaciones entre diferentes teorías, su desarrollo desde los diferentes métodos de investigación para cada estudio y las conclusiones a las que llegaron, con la intención de considerarlas como un “punto de partida para establecer un nuevo recorrido que, como producto de lo dado, busca dar respuestas novedosas e inéditas que desde el presente generen posibilidades de un futuro amplio en el escenario investigativo” (Jiménez, 2004, p. 29).

En este sentido, esta investigación hace uso de la perspectiva interpretativa hermenéutica con el fin de realizar una comparación histórica a partir del texto y del contexto y por medio de esto, realizar un análisis sobre los resultados obtenidos dentro de cada investigación por medio de un acto interpretativo (Vélez y Galeano, 2002). Es importante la hermenéutica para el estado del arte, Vélez y Galeano (2002) toman en consideración que:

La hermenéutica es, por tanto, un enfoque general de comprensión, de indagación, concebido y diseñado especialmente para el descubrimiento y la explicación de las estructuras o sistemas dinámicos que se dan en los seres humanos o en la organización o dinámica de los grupos de personas, étnicos o sociales. (p. 49)

Núcleos temáticos y unidades de análisis

Los núcleos temáticos que se utilizaron para esta investigación fueron: *la exploración y definición del concepto de violencia, descripción del contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres y la identificación de los factores de riesgo*. El primer núcleo temático busca identificar y reconocer la definición de violencia desde diferentes perspectivas teóricas. El segundo

busca un abordaje de las razones y motivaciones dentro de los diferentes contextos que dan pie al acto de violencia contra las mujeres dentro de un entorno familiar. Y el tercer núcleo temático muestra aquellos factores sociales, culturales, psicológicos, individuales, entre otros, que están expuestos a introducirse en la problemática.

En total, se recolectaron 25 artículos entre 2018 y 2022 en las bases de datos Redalyc, Scielo, Dialnet y 1 página web (Medicina Legal). El medio realizado para la recolección de los artículos se realizó a través de las bases de datos antes mencionadas, los descriptores de búsqueda relacionados con el tema de investigación y el criterio cronológico de artículos publicados entre los últimos 5 años. Se realizó una primera selección de artículos con un total de 31 artículos recolectados los cuales fueron plasmados en una hoja de excel y a partir de allí y de una revisión más profunda, se seleccionaron los artículos que mas respondían a la investigación y las temáticas que se deseaban abordar. Las bases de datos para esta investigación fueron escogidas debido a la alta cantidad de articulos encontrados que abordan el tema de investigación al que se está haciendo referencia. La selección inicial de artículos se realizó a partir de los núcleos temáticos que constituyen los tres temas principales de la investigación. La lectura de los resúmenes orientó esta selección inicial. Luego, tras la lectura al detalle de los artículos se hizo una depuración que culminó con un total de 25 investigaciones debido a que las 6 restantes no aportaban significativamente a ninguno de los núcleos. Para la selección inicial de los artículos se tuvo en cuenta los criterios de búsqueda cronológicos y espaciales a partir de los descriptores o categorías de búsqueda. No se discriminó ningún artículo por razón de metodología, enfoque teórico o campo disciplinar. El punto de partida consistió en hallar investigaciones que permitieran darle contenido a las preguntas que subyacen a cada núcleo temático. Las categorías utilizadas para realizar la búsqueda fueron: mujeres víctimas de violencia / *women victims of violence*, concepto de violencia / *violence concept*, factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar / *risk factors in women victims of domestic violence*, violencia intrafamiliar / *domestic violence*, violencia contra la mujer en la cultura /

violence against women in culture, concepto de familia / *family concept*, lucha contra la violencia hacia la mujer / *fight against violence against women*, violencia de género / *gender violence*, sistema patriarcal / *patriarcal system*, violencia contra la mujer en la historia / *violence against women in history* y agresión hacia la mujer / *agresison towards the woman*.

Se detalla a continuación el perfil inicial de los artículos investigados por medio de una tabla (Véase Tabla 1) según nombre del artículo, autores, año de publicación, país, tipo de estudio y base de datos de donde fue extraída la información.

Tabla 1.

Perfil inicial de los artículos.

#	Nombre del artículo	Año	País	Tipo de estudio	Base de datos y páginas web
1	Agámez, V. y Díaz M. (2020). Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia.	2020	Colombia	Teórico	Redalyc
2	Arrobo, M. L. (2020). ¿Violencia de género o violencia intrafamiliar? La regulación ecuatoriana.	2020	España	Analítico estudio dogmático.	Dialnet
3	Baena, G. A., Carmona, J. G. y Rengifo, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar.	2020	Colombia	Analítico	Scielo
4	Barraza, C. L., Benjumea, A. y Chaparro, L. R. (2020). Más que una condena: violencia contra mujeres por parejas y exparejas.	2020	Colombia	Revisión Sistemática	Dialnet
5	Docal, M. D., Akl, P. M., Pérez, L. Y. y Sánchez, L. K. (2022). Violencia	2022	Colombia	Cuantitativo	Dialnet

	intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia.				
6	Donoso, V., Garzón, M. J., Costales, Anna. I. y Arguello, Erick. D. (2021). Dependencia emocional transgeneracional mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador.	2021	Ecuador	Cualitativo	Dialnet
7	Echeburúa, E. (2019). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol.	2019	España	Reflexivo	Redalyc
8	García, D., Sanches, M. F., Yoneda, V. B., Quaglio, M., Sanches, M. J. y Soares, J. F. (2020). Mujeres mayores víctimas de violencia: el protagonismo en las denuncias.	2020	Brasil	Cualitativo	Scielo
9	Guzmán, C. M. (2022). Vulneración del principio de contradicción en el otorgamiento de medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar.	2022	Ecuador	Teórico	Dialnet
10	Illescas, M. M., Tapia, J. I. y Flores, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	2018	Ecuador	Mixto (Cuanti-cuali) no experimental	Dialnet
11	Jaramillo, R. A. y Cuevas, C. A (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites.	2020	Colombia	Revisión Sistemática	Redalyc
12	Jimenez, M. y Galeano, D. J. (2020). La necesidad de educar en perspectiva degénero.	2020	Costa Rica	Revisión Sistemática	Redalyc

13	Lara, E. Z., Aranda, C., Zapata, R. M., Bretones, C. y Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja.	2019	Argentina	Cuantitativo	Redalyc
14	López, E. y Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por covid-19.	2020	Ecuador	Revisión Sistemática / Reflexivo	Dialnet
15	Mardones, D. (2020). Representación mediática y cobertura de los medios de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Chile: El caso de Nabila Rifo.	2020	Chile	Analítico	Dialnet
16	Marthe Manjarrés, A. M. y Murillo, C. A. (2021). Violencia interpersonal contra mujeres en Colombia, 2015-2019. Medicina Legal.	2021	Colombia	Estadístico	Medicina Legal
17	Moloeznik, M. P. y Portilla, R. (2021). Sobre los paradigmas de la violencia.	2021	México	Revisión Sistemática	Redalyc
18	Ocampo, I. (2018). Hombres que han Ejercido Violencia Intrafamiliar: la deserción en un Programa de Intervención Municipal en Montevideo, Uruguay.	2018	Uruguay	Revisión Sistemática	Dialnet
19	Orozco, K., Jiménez, L. K. y Cudris, L. (2020) Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia.	2020	Colombia	Longitudinal Restrospectivo Descriptivo	Redalyc
20	Quispe, M. P., Curro, O. M., Cordova, M., Pastor, N., Puza, G. M. y Oyola, A. E. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú.	2018	Perú	Observacional	Redalyc

21	Rivera, D. H., Benavides, A. M. y Chávez, M. (2022). Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo.	2022	Perú	Revisión Sistemática / Cualitativo	Dialnet
22	Rodríguez, M. D., Gómez, C., Guevara, T., Arribas, A., Duarte, Y. y Ruiz, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor.	2018	Cuba	Cualitativo	Redalyc
23	Tibaná, D. C., Arciniegas, D. A. y Delgado, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia.	2020	Colombia	Investigación documental	Scielo
24	Tamara Patiño, L, M. y Tejada Valbuena, A. (2021). Lesiones no fatales en violencia de pareja contra la mujer en Colombia, 2015-2019.	2021	Colombia	Estadístico	Medicina Legal
25	Valverde, S. (2021). Escalar la solución: del Diseño de una herramienta de prevención a la creación de Protocolos comunitarios de protección contra la violencia intrafamiliar y basada en género en San Pablo, Manabi-Ecuador. Un ejercicio especulativo.	2021	Argentina	Analítico	Dialnet

Tabla 1. Descripción

Procedimiento y análisis de la información

Para el procedimiento de este estudio, se tuvo en cuenta las fases propuestas por Hoyos (2002) para la construcción de los estados del arte; estas fases se describen a continuación:

Fase preparatoria. Según Hoyos (2000), la primera fase busca orientar a los investigadores a partir de la teoría los temas centrales de la investigación, el objeto de estudio inicial, lenguaje básico a utilizar, y los pasos necesarios para realizar una investigación.

Frase descriptiva. La siguiente fase tiene como finalidad la recolección de fuentes bibliográficas teniendo como base de búsqueda los núcleos temáticos iniciales, así como el reconocimiento de las posturas, metodologías y referentes teóricos llevados a cabo por los diferentes autores indagados.

Fase interpretativa. La tercera fase busca generar una discusión a partir los diferentes aportes teóricos para los investigadores encargados del estudio.

Fase de construcción teórica global. Según Hoyos (2000), se lleva a cabo una “interpretación por núcleo temático, para mirar los resultados del estudio como vacíos, limitaciones, dificultades, tendencias y logros obtenidos con el fin de presentar el estado actual de la investigación de manera global” (p.41).

Para el análisis de la información de este proyecto, se utilizó la matriz categorial (Véase Tabla 2) como instrumento, la cual fue elaborada en Excel; allí se realiza una síntesis de los artículos abordados teniendo en cuenta el término de búsqueda, fuente de la cual fue recuperado, título del artículo, los autores, país, año, tipo de investigación, propósito, categorías a las que aporta, citas predominantes y comentarios analíticos.

Tabla 2.

Matriz categorial

Objetivos específicos	Categorías
-----------------------	------------

Explorar el concepto de violencia intrafamiliar según las investigaciones publicadas en 3 bases de datos entre 2018 y 2022.	Concepto de violencia intrafamiliar.
Describir el contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres según las investigaciones publicadas en 3 bases de datos entre 2018 y 2022.	Contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres.
Identificar los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según las investigaciones publicadas en 3 bases de datos entre 2018 y 2022.	Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Tabla 2. Matriz

Consideraciones éticas

En el proceso de investigación se tienen en cuenta los principios éticos del artículo 35 de la Ley 23 de 1982 la cual hace referencia a la posibilidad que tienen los repositorios de las universidades de publicar la obra sin necesidad de pedir autorización al autor, siempre y cuando esté completa la información. De la ley 1090 de 2006 se tienen en cuenta los artículos 5, donde se hace una práctica autónoma con base a experiencias y consideraciones sin dejar a un lado la teoría y corriente que posea el psicólogo; el artículo 49 el cual habla de la responsabilidad y la consciencia que deben tener los investigadores psicólogos frente al trabajo que se está haciendo, el estudio, la metodología, análisis, resultados y conclusiones de la investigación realizada y también tener la información clara al momento de divulgar el trabajo y hacer un uso correcto de este; el artículo 51 en donde se garantiza la protección del trabajo si se divulga con una información incompleta; el artículo 55 el cual asegura un uso adecuado de la información obtenida sin cambiar los resultados conseguidos a partir de las ideas de otros autores; y finalmente el artículo 56 el cual protege los derechos de autor y la propiedad intelectual que se tiene sobre el trabajo realizado, donde únicamente podrán ser utilizados y publicados con la autorización de

los autores. Dentro de estos principios se garantiza que se hace un uso adecuado del material teórico utilizado para esta investigación, relacionando las fuentes consultadas y las citas correspondientes en cada apartado.

Resultados y discusión

Al realizar el análisis de los artículos se describen los hallazgos obtenidos y se comparan entre las diferentes publicaciones, las cuales se presentan a continuación. Se exponen los puntos en común entre los artículos consultados, así como las discrepancias frente al panorama que se tiene sobre la violencia intrafamiliar teniendo a la mujer como víctima. Este apartado se desarrolla a partir de los tres núcleos temáticos en los que se centró el estado del arte; como primera dimensión de estudio, el concepto de violencia intrafamiliar; seguido de esto, el contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres; y finalmente, los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Concepto de violencia intrafamiliar

Al hablar del concepto de violencia intrafamiliar es necesario detectar el surgimiento del porqué se da para comprender la raíz del problema. Algunas investigaciones consideran que la violencia contra la mujer aparece gracias a aspectos culturales donde se le da al hombre el poder sobre la cultura patriarcal produciendo una desigualdad de géneros (Docal et al., 2021; Lara et al., 2019;) Por su parte, Agámez y Rodríguez (2020), consideran que esta problemática se presenta gracias a “un problema de salud pública, una violación de derechos humanos” (p. 7). En argumentación, Agámez y Rodríguez se basan en la Ley Orgánica 1/2004 para describirlo como “una manifestación de la discriminación y situación de desigualdad entre las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres” (p. 7). Se halla por lo tanto una similitud entre las investigaciones, llegando a la conclusión de que esta dificultad surge debido al afán del hombre por obtener el poder.

El término de violencia contiene múltiples definiciones que se han ido transformando y desarrollando a través de la historia. A partir de allí, emergen diferentes ramificaciones y cada una de ellas pueden determinar el tipo de violencia que se muestra según el contexto y la forma en la que se ejerce. En el texto de Moloeznik y Portilla (2021), se exponen conceptos de violencia determinados por

dos factores: la fuerza física y aquella en la que se presentan actos de poder, pero no necesariamente involucrando el daño físico, sino que se exhiben situaciones de desigualdad y exclusión que afectan y producen daños psicológicos y emocionales, especialmente y con más frecuencia hacia la mujer. Aunque la violencia se puede dar contra cualquier individuo, las investigaciones muestran un punto en común que exponen a la mujer como principal afectada dentro de la violencia, siendo los hombres con mayor prevalencia en ejercerla, es por lo que Tibaná et al. (2020) afirman que “en la mayoría de las situaciones, las potenciales víctimas son aquellas pertenecientes al género femenino” (p. 120). Sin embargo, algunos artículos dan cuenta de que el término de violencia intrafamiliar no es sinónimo de violencia contra la mujer, pues Tibaná et al. (2020) explican que la violencia familiar se refiere al lugar o círculo en el que se lleva a cabo el acto, pero la violencia contra la mujer es solamente el género y persona específica contra la cual se atenta y se ejecuta la agresión.

Se tiene entonces que la violencia intrafamiliar es considerada dentro de diferentes investigaciones como aquel acto que conlleva a diversos daños tanto físicos como psicológicos, y que atentan contra la vida de una persona dentro del círculo familiar. Por lo que la violencia se puede dar por cualquier miembro de la familia (Arrobo, 2020; Doca et al., 2020; García, 2020; Moloeznik y Portilla, 2021; Rodríguez et al., 2018; Tibaná et al., 2020). No obstante, las investigaciones dan cuenta de que cuando la mujer es quien tiene mayor probabilidad de ser atacada y agredida, el tipo de violencia familiar trasciende a ámbitos más sociales que incluyen específicamente a la mujer, por lo que surgen conceptos de violencia que se pueden encontrar dentro de las investigaciones como una evolución de la violencia intrafamiliar contra la mujer tales como: la violencia de pareja (Donoso et al., 2021; Guzmán, 2022); la violencia de género (Arrobo, 2020; Guzmán, 2022; Tibaná et al., 2020); la violencia masculina (Guzmán, 2022) e incluso el feminicidio, el cual es considerado como la expresión de violencia más extrema contra la mujer (Quispe et al., 2018). Un ejemplo de estos conceptos, y profundizando un poco más en el término de violencia de género específicamente, se define de la siguiente manera:

La violencia intrafamiliar es tan solo una forma más de violencia de género, pues la violencia de género es mucho más amplia y puede darse en el ámbito público como en el privado, además, este tipo de violencia no solo se da entre la pareja o entre los integrantes de la familia, pues la violencia de género bien puede darse entre desconocidos (acoso callejero) o personas que mantengan otro tipo de relación, por ejemplo, jefe y trabajadora (acoso sexual en el trabajo). (Arrobo, 2020, p. 6)

De acuerdo con Tibaná et al. (2020), la violencia de género se da de manera intencional y como una manera de "atropello contra la integridad de la mujer por razones de jerarquía y poder, entre mujer y hombre" (p. 123). En su argumentación, muestran al hombre como un defensor del sistema patriarcal, tomando el dominio y el poder sobre la mujer con la intención de poner a la víctima en situación de desventaja y pasando por encima de su integridad. Por su parte, Guzmán (2022) considera la violencia de género como una violencia instrumental y masculina contra la pareja, pero se halla un punto en común con la violencia de género, pues su finalidad también es establecer límites de poder y desigualdad dentro de la relación poniendo a la mujer en una posición inferior a él y bajo su dominio.

Se tiene una creencia cultural machista de que las mujeres son propiedad de su pareja, la cual fue transmitida en generaciones pasadas y que aún pesa en el contexto actual. Las mujeres son enseñadas a una nociva forma de obediencia bajo el mando de un esposo que permite la proliferación de violencia dentro del seno del hogar. Orozco et al. (2020) lo explican de la siguiente manera:

La violencia contra la mujer es difícil de erradicar, puesto que es una cuestión de aprendizaje que se trasmite de una generación a otra, pues las personas han sido socializadas en la creencia de que la mujer forma parte de una categoría secundaria con respecto al hombre, por tanto, no cuenta con los mismos derechos ni obligaciones; es así que la mujer acaba convirtiéndose en una mercancía y, en consecuencia, en "algo" que tiene propietario. (p. 2)

De igual manera, Guzmán (2022) considera que con estas ideas de poder que se han fundado sobre la mujer, el hombre obtiene una oportunidad de dirigir e influir en el comportamiento de esta con el fin de generar una desconexión consigo misma y su entorno, para finalmente ocuparse únicamente de lo que el agresor necesita y lo que considera aceptable.

Basados en los estudios de Orozco et al. (2020) y Guzmán (2022), se puede constatar cómo la mujer es vista como un personaje secundario, subyugado a una pareja. Estas creencias están arraigadas desde los inicios del siglo pasado cuando las abuelas e incluso las madres de las generaciones actuales no tenían acceso a derechos que las protegieran en contra de la agresión por parte de sus parejas. Este factor se ve acentuado por la dificultad en el acceso a la educación en muchas zonas rurales del país, en las cuales la existencia de este fenómeno es más prevalente. De acuerdo a Cifuentes et al. (2021), las zonas del país de Colombia donde más se presentan feminicidios son Putumayo, Caquetá, Arauca y Guaviare; estas zonas tienen en común un alto nivel de analfabetismo, una cultura patriarcal fuertemente arraigada, dificultad a medios de protección por parte de las mujeres y muy pocas posibilidades de acceso a la educación. Estos factores influyen en la aparición del homicidio en las mujeres y es posible contrastar con otras zonas del país donde estos números han disminuido a partir de mejoras en todos estos factores.

Según las investigaciones recolectadas, la violencia intrafamiliar hacia la mujer es un fenómeno social muy arraigado en la cultura, como parte de la violencia de género, es uno de los tipos de violencia hacia la mujer más expandidos. Las investigaciones muestran que las mujeres son más violentadas dentro de su hogar que en cualquier otro escenario. Dado el arraigo cultural existente en la violencia intrafamiliar, no ha sido posible ver mejoras en las cifras de este flagelo. Muchas zonas rurales de Colombia siguen siendo parte de este fenómeno, e incluso el feminicidio es un riesgo presente para las mujeres. El componente social donde la mujer toma un papel secundario y es subyugada a su pareja

añadido a la falta de acceso a la educación y pocos medios de protección para la mujer han permitido la perpetuación de la violencia intrafamiliar.

Las definiciones de violencia intrafamiliar contra la mujer aquí explicadas muestran la realidad de un problema que ha estado presente en la cultura de esta parte del mundo por muchos años y que este lejos de ser erradicada. La violencia intrafamiliar contra la mujer aparece como el resultado de un imaginario en el cual las mujeres son subyugadas ante sus parejas, muchas veces pasan a ser un personaje secundario dentro de su propio hogar. Para la expansión de este problema, dentro de las familias se ha formado una cortina de hierro que evita que las muestras de violencia salgan del lecho del hogar, lo que permite que el agresor expanda sus daños sobre la víctima sin que se llegue a la justicia. Existe un componente social en la educación que reciden dentro de las familias, ya que estos casos son mas apreciables en nucleos familiares donde hay falencias en la educación. Es importante indicar que la violencia intrafamiliar es el tipo mas comun, pero no el unico tipo de violencia de genero y esta involucrada en la mayoría de los casos reportados de violencia contra la mujer. El elemento cultural en la genesis y la repeticion de la violencia contra la mujer ha permitido que se permeen muchas esferas de la sociedad con este flagelo y se le invisibilice. En los siguientes parrafos se dará una vista mas a profundidad de este componente, ya que es primordial para tratar de entender la complejidad de la eliminacion de la violencia intrafamiliar.

Contexto discursivo presente en la cultura que propicia la violencia contra las mujeres

La sociedad patriarcal establecida desde la antigüedad en la cual la mujer era objeto de sumisión por parte de sus padres, esposos y parejas aún se puede ver en nuestra contemporaneidad acentuando a este problema la cortina de hierro que se establece para la comunicación fuera del hogar (el decir que los trapos sucios se lavan en casa, etc.). Como dicen Agámez y Díaz (2020), "la sociedad se ha vuelto cómplice de la VCM al mantener el silencio, la estigmatización y el reforzamiento de los estereotipos hacia la mujer" (p. 8). Este tipo de conductas permiten la proliferación de la violencia intrafamiliar como

un fenómeno social fuertemente arraigado y difícil de eliminar ya que, para muchas mujeres, estos actos no son un tipo de violencia, sino que hace parte de la relación con sus parejas. Baena, et al. (2020) explican que “en muchos casos, un golpe no es asumido como violencia sino como muestra de reconocimiento para el otro, lo cual da cuenta del modo como una familia representa el uso de esta fuerza” (p. 5). Al final las mujeres terminan siendo víctimas de un flagelo del cual no son siquiera conscientes de su existencia.

La raíz de este fenómeno en tiempos actuales ha sido altamente estudiada en muchos círculos del conocimiento y conocer la base de este permite encontrar caminos para intentar buscar salidas a este problema. En sus investigaciones, Valverde (2021), describe que:

La violencia intrafamiliar y de género, no son causa de una condición natural de las mujeres, son sólo dos de las consecuencias de la estructura socioeconómica y cultural denominada “orden patriarcal”. Esta estructura impone una desigualdad estructural que se conoce como el círculo de la desigualdad, donde a mayor desigualdad, mayor vulnerabilidad (p. 161)

La visión de este fenómeno es un imaginario colectivo de orden social que proviene desde las eras antiguas y el cual aún es muy visible en la era actual, por lo que Agámez y Díaz (2020) se añaden a este concepto expresando que una perpetuación histórica de violencia contra la mujer e incluso los actos cometidos dentro de esta violencia se han convertido en normas sociales que muestran a la mujer como una persona dependiente y obediente, subordinada completamente al hombre. Se añade al problema del orden establecido el concepto de propiedad en el cual la mujer pasa a ser propiedad de su pareja en lugar de una compañera. Ocampo (2018) indica que la necesidad de mantener la supremacía del hombre sobre la mujer y un orden de dominio son las causas de la aparición del machismo como mecanismo de control cultural. La aceptación de la mujer como un ser estigmatizado, forzado a servir como sombra de su pareja y vivir bajo este yugo es un concepto que está enraizado en la cultura y es la

base en la cual nace la violencia intrafamiliar en contra de la mujer, como dirían Agámez y Díaz (2020) “la sociedad se ha vuelto cómplice de la VCM al mantener el silencio, la estigmatización y el reforzamiento de los estereotipos hacia la mujer” (p. 8).

Profundizando más en este tema, Illescas et al. (2018) encontraron durante sus investigaciones que crecer en un hogar con violencia causa que los niños naturalicen los actos negativos hacia las mujeres, y que en las niñas se logra la idea y el sentimiento de que es normal ser víctimas de maltrato, perpetuando estos comportamientos en la sociedad. Dentro de su investigación, exponen la importancia de evitar los comportamientos nocivos en los niños desde muy temprana edad, pues la capacidad de los niños para aprender y su maleabilidad psicológica en sus primeros años permiten la incorporación de patrones y formas de ver el mundo que pueden desencadenar en violencia intrafamiliar en su edad adulta. Por otro lado, Echeburúa (2019) indicaba que la aceptación de la violencia en general como forma de solucionar los problemas, tanto de forma directa (golpes, lesiones) como de forma vicaria (broncas entre los padres o maltrato entre ellos) es un componente negativo de gran impacto en la vida adulta de los niños; algunos estudios demuestran que para muchas mujeres la violencia dentro del núcleo familiar es algo normalizado que hace parte de su vida. Esta aceptación se ha llevado a niveles culturales de forma tal que no se comunican muchos escenarios de violencia de pareja y pasan a ser parte del trasfondo cultural. Por su parte, Illescas et al. (2018) se adentran más en el tema, indicando que la existencia de estos patrones culturales son una de las causas frecuentes que llevan a la manifestación de la violencia en contra de la mujer; estos patrones en los que se “minimiza el papel de la mujer y prevalece la subordinación ante los hombres” (p. 188) son identificados como el origen de la violencia en contra de la mujer y son más graves al suceder dentro del hogar.

Es por lo que Illescas et al., (2018) indican que el arraigamiento de la familia como parte fundamental de sus vidas y el miedo a quedar solas con la carga familiar, hacen que las mujeres no denuncien la violencia que reciben dentro de su hogar, pues “la mayoría de las mujeres consideran que

es su deber mantener la unidad familiar a pesar de la violencia que ejercen contra ellas, otras naturalizan a la violencia como algo normal de pareja y perduran años con su maltratador” (p. 189). Esta posición de miedo hace que muchos de los casos no se denuncien, añadiendo otra capa a la complejidad de analizar este fenómeno, pues a pesar de que hoy en día se tienen muchos datos acerca del comportamiento de la violencia intrafamiliar, la gran mayoría de las estadísticas es que solo 1 de 4 casos es reportado y se tiene un gran vacío acerca de la realidad de este mal en la sociedad. Parte de las estrategias para atacar este problema está fundada en la eliminación del miedo a la denuncia en las víctimas.

Jaramillo y Cuevas (2020) indican que una negativa idea de las mujeres, como seres que deben ser protegidas por parte de los hombres, le otorga derechos al hombre sobre la mujer. Esta idea se acentúa en la idea de que “los hijos varones deben dar ejemplo y liderar el sistema fraternal, que las hijas deben ser protegidas” (p. 115). Se puede decir que, aunque la idea de fondo de proteger a las otras personas es loable, y que incluso debe ser potenciada, el componente machista del hombre como único protector y la mujer como objeto indefenso que requiere protección es dañina para el imaginario de un niño y se convierte en un pensamiento tóxico para la niña que crece con la idea de que siempre necesita a alguien para que la cuide. La reducción de estos patrones machistas en los jóvenes es vital para reducir los patrones negativos en la vida adulta que terminan en violencia de género y en particular en violencia intrafamiliar.

Ahora, cuando se habla desde el ámbito educativo, se tiene que la educación es concebida como parte fundamental de la cultura en todas las partes del mundo; desde la infancia los niños son educados en todos los aspectos que podrían llegar a necesitar para desempeñarse satisfactoriamente dentro de la cultura en la que están sumergidos, y es aquí donde recae la importancia de establecer prácticas educativas que permitan a los niños y jóvenes desde muy temprana edad la eliminación de los patrones machistas y peligrosos hacia las mujeres. Estudios como los de Illescas et al (2018) y Agámez y Díaz

(2020), muestran la importancia de iniciar la transformación cultural desde la infancia para reducir las tasas de violencia contra la mujer en futuras generaciones. En este tema en particular, son importantes las apreciaciones de Agámez y Díaz (2020) quienes sostienen que:

Se ha puntualizado que la educación recibida en el hogar, la escuela y las comunidades desempeñan un papel fundamental en el origen de la VCM; en las familias se presentan situaciones que la normalizan, ya que en los hogares con el castigo físico durante la infancia se mantiene la creencia de que la violencia es necesaria para moldear la conducta y resolver conflicto. (p. 8)

Por su parte, Illescas et al. (2018) añaden que:

Si un niño crece en un hogar en donde existe constante violencia, este podrá desarrollar estos comportamientos a lo largo de su vida, al contrario de las niñas que pueden llegar a sufrir maltrato en la adultez a manos de futuras parejas y asumirlas como normales. Lo que conlleva a que se perpetúe este tipo de problemas en la sociedad. (p.190)

Estos comportamientos al ser naturalizados durante la infancia hacen que no sean fáciles de distinguir de situaciones normales de la vida adulta y las implicaciones de la repetición de dichos patrones son la base fundamental del problema que se pueden ver hoy en día en las familias modernas. Es importante analizar que una suministración de educación orientada a la prevención podría disminuir la desigualdad en el proceso de construcción de la personalidad de niños (Jiménez y Galeano, 2020), convirtiéndose en parte fundamental del cambio cultural que sería necesario para intentar combatir este suplicio de la violencia intrafamiliar.

Algunos estudios han indicado que estrategias vacías de eliminación de la violencia intrafamiliar no tienen el impacto esperado debido a lo arraigado de este problema en la cultura latina, por ejemplo, Baena et al., (2020) expresan que intentar hacer una eliminación de la violencia sin un esfuerzo de fondo de cambio cultural es inútil, ya que dentro de la lingüística y el imaginario se tiene inscrita la violencia

como parte de la vida de las personas. Es importante que los cambios estén dirigidos hacia la modificación cultural y sean primordiales para la disminución de la violencia intrafamiliar, pues esta situación podría explicar por qué a pesar de ser un tema de constante estudio y mucho trabajo por parte de los gobiernos de turno, las cifras de la violencia intrafamiliar pareciera que tienden a aumentar.

Un apartado de estudio importante para este proyecto se encuentra en la situación actual dentro de la cultura colombiana; dada la diversidad cultural y la profunda división que se encuentra entre las diferentes regiones del país, es un factor de estudio el cómo la violencia intrafamiliar afecta a las mujeres dentro de la cultura del país. Las cifras de los casos de violencia contra la mujer en diferentes regiones del país dejan ver que aún existen estos tipos de violencia dentro de todo el territorio nacional, y que existen subregiones en las cuales las mujeres tienen un riesgo mayor de ser agredidas dentro de sus hogares. De acuerdo con Marthe y Murillo (2021), la tasa de víctimas de violencia contra la mujer es más alta en las regiones de San Andrés (425.16), Cundinamarca (260.35), Quindío (258.54), Tolima (253.58), Meta (233.99), Bogotá D.C (231.10), Casanare (225.17) y Arauca (221.40). Estos datos son alarmantes contando con una media a nivel nacional de 168.9 casos por cada 100.000 habitantes.

Al mapear las regiones en donde se presentan mayormente estos casos, se puede observar que la mayoría de estos se encuentran en la zona central del país de Colombia, donde se identifica una cultura machista muy arraigada en el imaginario popular, lo que muestra que aún hay mucho trabajo que hacer en estas zonas en cuanto a derechos de la mujer, acceso a medios de protección y educación para que las nuevas generaciones no repitan estos flagelos.

Es vital rescatar que a pesar de las diferencias entre los muchos tipos de subculturas que se encuentran en el país, hay recursos de ley que permiten proteger a las mujeres en casos de violencia intrafamiliar. La principal herramienta que se tiene el día de hoy es la ley 1761 de 2015, o Ley Rosa Elvira Cely, con la cual el Femicidio se tipificó como delito y se separó de las demás formas de violencia, lo cual permite aplicar penas más fuertes contra aquellos que cometan esta clase de actos en contra de la

mujer. Hoy en día las instituciones del país están continuamente añadiendo herramientas para proteger a las mujeres en casos de violencia intrafamiliar aun cuando los agresores no estuvieren viviendo con la víctima en el momento, como el caso de exparejas y novios, quienes originalmente no eran indicados como victimarios de violencia intrafamiliar al no ser parte de una familia activa (Barraza et al., 2020)

Si se resume la importancia del componente cultural dentro de la génesis y repetición de la violencia intrafamiliar, es notorio que desde muchos años atrás se haya visto el rol de la mujer subyugada ante su pareja. Para muchas mujeres la violencia dentro del hogar se vuelve parte de la vida de familia, lo cual hace que no denuncien muchos casos de agresiones hasta que ya es muy tarde. La falta de acceso a educación y medios de protección en muchas regiones hace fácil la aparición de la violencia en estas partes del país. Permitir que los niños desde temprana edad tengan acceso a educación de género y respeto hacia las mujeres se vuelve vital en la eliminación de los ciclos de repetición de la violencia intrafamiliar, pues la naturalización de la violencia en los primeros años de vida de los niños ha permitido que muchos de ellos vean la violencia intrafamiliar como un mecanismo de control en vez de un acto vil en contra de las mujeres. Es importante rescatar que no existen factores físicos ni fisiológicos que produzcan la génesis de la violencia intrafamiliar y que el apareamiento de esta es de origen del imaginario colectivo. Las normas sociales donde los casos de subyugación dentro del hogar no se hacen públicos se vuelven la base en la cual la violencia intrafamiliar aparece en nuestra cultura; intentar eliminar la violencia intrafamiliar sin atacar este trasfondo cultural ha demostrado ser inútil en reiteradas ocasiones. Existen regiones de Colombia en las cuales las mujeres tienen más probabilidad de ser víctimas de violencia intrafamiliar, pues las cifras muestran que en el centro del país hay una mayor cantidad de casos reportados por número de habitantes; cabe destacar que en el último quinquenio se ha visto una pequeña mejoría en la cantidad de casos reportados.

Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

Por medio de los últimos párrafos se ha dado contexto de los múltiples riesgos que hay para las mujeres dentro del lugar que debería ser su espacio seguro: el hogar. La existencia de riesgo dentro de un recinto familiar es una situación abrumadora que conllevó a la aparición de este estudio, encontrar las causas o los factores que permiten que la violencia aparezca. Luego de analizar diferentes autores y sus teorías expresadas en las anteriores páginas, se concluye que existen cuatro factores de riesgo primarios que parecen ser los disparadores de los actos de violencia en contra de las mujeres.

El retraso cultural existente en gran parte del mundo es el primer factor; el hecho de que aun exista el imaginario de que la mujer pertenece a su pareja muestra que la cultura es un riesgo para muchas mujeres. En un segundo apartado la relación entre la pobreza multidimensional y la aparición de la violencia dentro del hogar aparece como un riesgo calcinante para muchas mujeres que durante toda su vida han vivido bajo el yugo de una pareja y que no ven formas de salir del martirio de un hogar donde son maltratadas. La falta de educación tanto para niños como para niñas, sin olvidar la educación retroactiva a padres y personas adultas, es el tercer factor encontrado. De hecho, su relevancia aumenta cuando se puede observar las estrategias de educación para el tratamiento de la violencia intrafamiliar que demuestran ser efectivas para lograr la reducción de la aparición del flagelo. Finalmente, la falta de oportunidades en las que viven muchas personas, sobre todo en zonas rurales del país, aparece como un factor importante que permite la proliferación del maltrato hacia las mujeres. Un apartado especial dentro de este estudio se centrará en la violencia dentro del hogar que apareció como resultado del encierro causado por la pandemia del Covid-19, ya que se evidencia un aumento de la violencia dentro del hogar y se considera un apartado importante de analizar dentro de esta investigación.

En el anterior capítulo se estudia cómo la cultura se vuelve una herramienta para la aparición de la violencia contra la mujer dentro de su hogar, por lo que Agámez y Díaz (2020) estudiaron las causales de la violencia intrafamiliar en el norte de Colombia, mostrando que la subordinación de las mujeres

para con sus esposos se vuelve el componente inicial de la aparición del flagelo. Este problema no es único ni exclusivo de esta zona del país, pues otros autores investigaron la aparición de la violencia en otras zonas del país como los hallazgos de Quintero et al. (2017), los cuales demuestran que sentimientos similares de indefensión y sumisión por parte de las mujeres también están presentes en las culturas del centro del país, en particular en el eje cafetero y Antioquia. Con estos hallazgos se puede encontrar una relación entre las diferentes culturas del país y la violencia hacia la mujer.

Desafortunadamente no hay estudios que permitan unificar todas las regiones del país, pero la aparición de los mismos factores en múltiples zonas permite inducir una generalización del problema: la cultura del país es machista, retrograda y arraigada.

En sus estudios, Illescas et al. (2018) encontraron que hay un gran arraigo en la cultura patriarcal que conlleva a la perpetuación de la violencia:

Una de las causas frecuentes por las que las mujeres son víctimas de violencia son los patrones culturales que se han transmitido a lo largo de su vida en el que se minimiza el papel de la mujer y prevalece la subordinación ante los hombres. (p. 189)

Estos patrones de sumisión y minimización de la mujer vienen arraigados en Latinoamérica desde hace más de cien años, lo cual ha hecho que muchas generaciones de mujeres hayan crecido con este imaginario de considerarse inferiores a los hombres que a su vez replican al momento de formar nuevas relaciones familiares, lo que conlleva a la repetición del ciclo y al arraigo del mismo. Otros estudios han encontrado situaciones similares, Agámez y Díaz (2020) identificaron que "la sociedad se ha vuelto cómplice de la VCM al mantener el silencio, la estigmatización y el reforzamiento de los estereotipos hacia la mujer" (p. 8). Si se unen todos estos estereotipos se puede entender por qué el arraigo cultural de la violencia es tan fuerte en nuestra cultura.

En otro de sus apartados, Illescas et al. (2018), indican que:

El miedo a denunciar actos de violencia, las obliga a permanecer en situaciones de desventaja frente a la pareja, la mayoría de las mujeres consideran que es su deber mantener la unidad familiar a pesar de la violencia que ejercen contra ellas, otras naturalizan a la violencia como algo normal de pareja y perduran años con su maltratador. (p. 189)

Bajo esta premisa de miedo e indefensión, muchas mujeres que son conscientes del daño que están recibiendo dentro de su hogar no son capaces de romper el ciclo, ya que en muchas ocasiones denunciar se vuelve en su contra. Aquí es importante estudiar cómo muchas veces las víctimas además de ser violentadas, reciben otros tipos de maltrato. En sus estudios, Mardones (2020) relata un caso de una víctima de violencia quien luego de denunciar se sintió culpable por la situación en la que se le hirió, pues es muy común ver en estas culturas la idea de culpabilización de las víctimas, lo cual trae un segundo nivel de dolor a las víctimas de violencia y un refuerzo de la cultura machista que afecta a las mujeres:

Yo creo que ella se lo buscó (...) ella es grandecita y sabía con qué persona estaba y, bueno, si ella no quería estar más con él ¿por qué no se separó?”. Después de esta dura declaración, el periodista preguntó “¿Tú crees que la culpa de la agresión es de ella?” y ella respondió “sí”. (p. 346)

Al adentrarse más en el análisis cultural, Jaramillo y Cuevas (2020) explican que se tiene una creencia de que el hombre siempre tiene más derechos sobre la mujer, pues fueron creados para liderar el sistema fraternal y así poder ser ejemplo de una figura varonil para generar un sentimiento de protección en las hijas. Al asignar desde la niñez un rol de indefensión, se forma en las mujeres esta incapacidad de escapar del flagelo de la violencia que viene en la edad adulta. Es por esto que Agámez y Díaz (2020) completan esta idea indicando que “algunas investigaciones señalan que la exposición a

situaciones de violencia intrafamiliar es un factor de riesgo para convertirse en víctima de violencia de pareja” (p. 8), lo cual refuerza el componente retrogrado de la cultura machista.

Se entiende entonces que muchas víctimas que están viviendo bajo problemas de violencia traen este imaginario desde su infancia y lo llevan desde sus hogares de infancia hacia sus relaciones de pareja, usualmente conllevando al mismo resultado que se ha venido viendo los últimos años. Finalmente en este aspecto, se cree que la herencia transgeneracional que se trasmite de padres a hijos formaría parte de la estructura de la violencia familiar, la misma que se vuelve cíclica en un entorno familiar que conlleva a la afectación de las interacciones de los individuos. Esta herencia transgeneracional se convierte en una base para la reproducción de la violencia intrafamiliar, ya que normaliza la aparición de la misma y se vuelve normal para los niños y jóvenes esta clase de acciones dentro del hogar. (Saldaña y Gorjón, 2020, como se citó en Rivera et al., 2022)

Un segundo factor de riesgo con alta incidencia en la génesis y sostenimiento de la violencia intrafamiliar es la pobreza multidimensional, la cual es definida por el DANE (2022) como la incapacidad de sobrevivir de forma digna en una sociedad específica. Las tasas de violencia dentro del núcleo familiar son más altas en las regiones donde la pobreza es más evidente y varios estudios han mostrado que la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar están condensadas en familias de bajos recursos en las cuales la responsabilidad de llevar el sustento recae en su mayoría en una figura patriarcal.

Las investigaciones de Orozco et al. (2020) dan una muestra de la importancia de tratar la violencia en situaciones de alta pobreza multidimensional. Estudios realizados en zonas rurales del país, con una alta incidencia de pobreza, demostraron que el número de víctimas de violencia intrafamiliar en estas zonas es relativamente alto. Los índices de pobreza multidimensional del DANE, muestran que las zonas Caribe, Orinoquia y Pacífica del país son las zonas con mayor índice de pobreza y hay datos que muestran que en estas zonas también es alto el nivel de violencia en contra de la mujer. Así mismo, los

estudios de Marthe y Murillo (2021) dan luz del riesgo que sufren las mujeres en las zonas rurales y en las regiones donde la pobreza es alta.

Datos similares se encuentran en los temas relacionados con el feminicidio en el país. De acuerdo con Cifuentes et al. (2021), las zonas del país de Colombia donde más se presentan feminicidios son Putumayo, Caquetá, Arauca y Guaviare. Al relacionar esto con los datos sobre pobreza multidimensional, es posible ver que estos departamentos están entre aquellos que tienen un mayor índice de pobreza, lo cual permite deducir una relación directa entre pobreza y homicidio en mujeres. La unión de las cifras de víctimas de violencia intrafamiliar, junto con las cifras de feminicidio y relacionarlas con los mapas de pobreza multimodal del país, permiten afianzar el riesgo que existe para las mujeres estar en una relación en la cual la pobreza este altamente demarcada. La posibilidad de ser víctima de violencia no está exenta de estratos ni mucho menos; las tasas de violencia dentro de zonas de alto caudal económico no son bajas, pero es innegable que existe un aumento en el riesgo de sufrir de violencia dentro del hogar e incluso de ser víctima de feminicidio en situaciones de pobreza. Aquí es importante recalcar que las redes de apoyo que pudieran tener las mujeres que son víctimas de violencia actúan como un sistema de soporte que permite amortiguar el impacto de la pobreza en las víctimas, pues en los estudios de López y Rubio (2020) se puede ver cómo la importancia de la creación de una red de apoyo entre amigos y familiares pudiera ayudar a la mujer a escapar de la violencia:

Es importante dejar claro que el aislamiento implica la imposibilidad de cohesión social, lo que dificulta para las mujeres el sostenimiento en una red de apoyo como familiares, vecinos y amigos, así como también el acceso a servicios públicos en donde puedan buscar ayuda y protección legal y social. (p. 6)

Por otro lado, la educación se vuelve un factor de riesgo de vital importancia en el estudio de la violencia intrafamiliar; la herencia transgeneracional que viene dada desde las progenitoras de la actual generación de niños y jóvenes, y que se está transmitiendo a las nuevas generaciones, es eliminable con

buenos patrones de educación, tanto sexual, como reproductiva y de derechos humanos. En muchas partes del mundo los antiguos esquemas de violencia dentro del hogar están siendo derrumbados y la educación ciertamente es parte fundamental de este evento.

En sus investigaciones acerca de las cifras de violencia contra la pareja en Colombia, Támara y Tejada (2021) encontraron que aproximadamente el 75% de las víctimas de violencia contra la pareja en Colombia tenían un bajo nivel educativo (Básica Primaria 23,16% y Básica Secundaria 51,86%). Cifras similares se pueden encontrar en Cifuentes et al. (2021) sobre estudios relacionados con los Femicidios en Colombia donde se indica que aproximadamente el 72% de las víctimas de Femicidio en el país tienen un nivel de escolaridad bajo. La relación entre los diferentes tipos de violencia contra la mujer y el nivel de escolaridad es evidente en un país donde gran cantidad de personas aún tienen pocas posibilidades de recibir educación de calidad y pocos logran terminar sus estudios por complicaciones tanto sociales como personales.

En otros párrafos se habló de la herencia transgeneracional como el mecanismo a través del cual se perpetua la violencia intrafamiliar al situarse como un problema oculto dentro de la naturaleza de las familias. Estudios como los de Rivera et al. (2022) indican que “la herencia transgeneracional que se transmite de padres a hijos formaría parte de la estructura de la violencia familiar, la misma que se vuelve cíclica en un entorno familiar que conlleva a la afectación de las interacciones de los individuos” (Saldaña y Gorjón, 2020, como se citó en Rivera et al., 2022, p. 62).

Estos patrones transmitidos de forma hereditaria, al no ser contrastados con otro tipo de patrones de comportamiento en la infancia y la adolescencia, se naturalizan en los jóvenes quienes no conocen otra forma de lidiar con los problemas hallados dentro del núcleo familiar. En este mismo aspecto, Agámez y Díaz (2020) agregan que “algunas investigaciones señalan que la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar es un factor de riesgo para convertirse en víctima de violencia de pareja” (p. 8). Así mismo, las investigaciones de Illescas et al. (2018) también arrojan información

relacionada a este fenómeno: “las mujeres que han sufrido violencia en su infancia o crecieron en un ambiente de tensión o de peligro, tienden a dejarse manipular por sus parejas” (p. 190). Todos estos autores encuentran que la exposición a dichos patrones negativos tiene una profunda relación con la reproducción de la violencia intrafamiliar. Un niño que viva en un hogar donde los problemas se resuelvan con violencia, ciertamente interiorizará ese esquema de resolver sus problemas en su vida adulta y su relación con su pareja. Lo mismo pasa con una jovencita que sienta que su familia solo puede resolver los problemas a través del dejarse maltratar, ciertamente se dejará maltratar de sus parejas con tal de no acabar con la unidad familiar que tenga construida.

Hoy en día se conoce que la educación, tanto reproductiva, sexual y de derechos humanos es la más útil y poderosa herramienta con la que se puede atacar dichos patrones repetitivos; Jiménez y Galeano (2020) encontraron que “una educación de género puede ayudar a la prevención de sus problemáticas, contribuiría a disminuir la desigualdad en el proceso de construcción de la personalidad de niños, y en su evolución y desarrollo” (p. 7). Se puede observar también que Agámez y Díaz (2020) consideran que:

Se ha puntualizado que la educación recibida en el hogar, la escuela y las comunidades desempeñan un papel fundamental en el origen de la VCM; en las familias se presentan situaciones que la normalizan, ya que en los hogares con el castigo físico durante la infancia se mantiene la creencia de que la violencia es necesaria para moldear la conducta y resolver conflictos. (p. 8)

Se comprende entonces que la importancia de la educación para la eliminación de patrones violentos en la resolución de conflictos dentro del hogar es de suma importancia tanto para niños y jóvenes como para adultos de forma retroactiva. Sin duda alguna, la educación es el factor de mayor relevancia en la génesis y reproducción de la violencia intrafamiliar, pero también es cierto que puede ser el arma más poderosa que se tiene para ayudar en su eliminación.

Estrategias de educación sexual y reproductiva y de derechos humanos en zonas con alta influencia de factores de riesgo puede ser la forma más eficiente para ayudar a reducir la aparición de este flagelo y liberar a las mujeres de este yugo. Si se añade el hecho de que la educación formal y profesional permite alejarse de los paradigmas preconcebidos en cuanto a las relaciones familiares, es importante indicar que planes de educación profesional orientados a la mujer en los cuales ellas puedan completar sus estudios, ser profesionales y tener oportunidades de vida, pueden volverse una herramienta indirecta para ayudar a eliminar las cifras de víctimas de este flagelo.

Un último factor de riesgo de alta importancia para este estudio se encuentra en la falta de oportunidades para la mujer. A través de muchos estudios se ha visto cómo la cultura patriarcal intenta, muchas veces exitosamente, subyugar a la mujer a un rol secundario dentro de la estructura familiar, esta situación es posible hoy en día gracias a que en muchas ocasiones las oportunidades para tener una vida digna fuera de un matrimonio se vuelven prácticamente imposible para muchas mujeres. Esto es más evidente en muchas regiones donde acceder a educación, trabajos dignos e incluso acceso a servicios como policía, fiscalía o bienestar familiar es escaso.

En estos escenarios donde los derechos de las mujeres son de difícil acceso y las oportunidades son pocas, es común ver cómo los victimarios aprovechan estos escenarios para tomar ventaja y a su vez, dado el ciclo de repetición de la violencia que se vio en párrafos anteriores, es propio ver cómo la violencia se repite. Como mencionan López y Rubio (2020):

Así, para muchas mujeres, el quedarse en casa por la cuarentena obligatoria, implica el aumento de su carga de trabajo, se le atribuyen las tareas del hogar, en adición al cuidado de los hijos o personas de la tercera edad en casa y la carga laboral en el caso de algunas. Quienes no trabajan suelen ser dependientes económicamente de su agresor. Todo lo mencionado, hace que las mujeres sean más vulnerables a ser víctimas de violencia psicológica y coerción sexual. (p. 6)

Aquí se puede ver cómo la falta de oportunidades que sufren muchas mujeres permite la aparición de la violencia y es importante denotar que los estudios de López y Rubio (2020) estuvieron enmarcados dentro de la situación anormal causada por la pandemia del COVID-19. Esta situación permitió ver crudamente lo difícil que es la vida para muchas mujeres y lo complejo que es vivir en situaciones extremas cuando se tiene historial de violencia. También vale la pena indicar que estudios acerca de cómo la pandemia del COVID-19 afectó las relaciones familiares son un campo totalmente nuevo que abre mucha discusión acerca de cómo afrontar problemas que sucedan en un entorno familiar encerrado. Una profundización mayor en estos estudios está por fuera del alcance de estos párrafos.

De acuerdo con Cifuentes et al. (2021), la violencia de pareja fue el tipo de violencia más prevalente en Colombia, aproximadamente un 76% de los casos de violencia registrados contra mujeres en Colombia fueron dentro del seno de un hogar. Estas cifras muestran lo arraigado de este problema en nuestro contexto local. La falta de oportunidades se muestra más a profundidad en los estudios de Támara y Tejada (2021), quienes muestran que:

Los municipios con mayores tasas de violencia física no fatal por parte de la pareja contra la mujer en 2015 fueron Yopal, Villa de San Diego de Ubaté, Leticia, Santana y Paratebuena. El caso de Yopal estuvo 9,4 veces por encima del promedio, los demás 7 a 8 veces por encima del promedio. En 2016 las tasas más altas de este tipo de violencia se registraron en Pasca, Soracá, Barranca de Apía. Yopal y Arauca tienen tasas de 6 a 8 veces por encima del promedio del año. (p. 196)

Estas zonas del país están relacionadas ciertamente con los índices de pobreza multidimensional del DANE para Colombia, lo cual muestra una fuerte relación entre la falta de oportunidades y la violencia. Luego en sus estudios, Támara y Tejada (2021) muestran que a nivel departamental:

El comportamiento de la tasa general por departamento, en el quinquenio, posiciona al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Casanare, Arauca, Amazonas, Meta y la ciudad de Bogotá, D.C. como los departamentos con las tasas más altas de violencia física contra las mujeres por parejas íntimas. (p. 197)

Lo que complementa la relación fuerte entre falta de oportunidades y el riesgo de ser víctima de violencia intrafamiliar.

Por otro lado, se encuentra un vacío en el estudio que merece ser estudiado en nuevas investigaciones, ya que, entre las zonas del país con menor cantidad de violencia contra la mujer, se tiene que Vichada y Vaupés hacen parte de aquellos que muestran una tendencia marcada hacia la pobreza multidimensional y hacia la falta de oportunidades, aun así, las tasas de violencia contra la pareja son de las más bajas del país, lo cual abre muchos interrogantes de investigación que no están dentro del alcance de este estudio.

En un último enfoque dentro del apartado de la falta de oportunidades, Támara y Tejada (2021) indican que:

La distribución por capitales de departamento o distritos demuestra un comportamiento mucho más homogéneo, excepto por Yopal y Arauca que concentran 2 a 2,5 veces la tasa promedio del departamento. En un sentido diferente, la ausencia de registros en Mitú y Puerto Carreño se debe correlacionar con la presencia institucional, la cultura del sector salud y la capacidad de denuncia de las mujeres. (p. 197)

Se puede ver cómo un aumento pequeño en la presencia institucional incrementa considerablemente la posibilidad de denuncia por parte de las víctimas dentro de las zonas con alto nivel de violencia intrafamiliar y altos índices de pobreza multidimensional, lo que permite deducir que planes de acción hacia la mejora de estos indicadores pueden estar relacionados con la existencia de entes como Policía, Fiscalía y Bienestar Familiar en estas zonas vulnerables del país.

Si bien la falta de oportunidades es un campo muy grande de cubrir y con muchas aristas que estudiar, se puede ver que las zonas del país donde no es posible o es muy difícil subsistir para las mujeres sin la presencia de una pareja, son las zonas donde más violencia se puede percibir. La presencia estatal en estas zonas es un componente que ayuda a mejorar los índices de violencia contra la mujer, aunque no tenemos cifras estadísticas que permitan ver qué tan profunda es la mejora, aun así, es mejor que continuar con la situación actual. Muchos de los datos estadísticos que se tienen a la fecha pertenecen al lustro 2015-2019; no se tienen estadísticas bien definidas de la variación que pudiera causar el aislamiento causado por la pandemia del COVID-19, estudios sobre esas variaciones podrían dar luz de otras situaciones que se desencadenaron por un aislamiento extremo causado por una afectación a nivel global. La relación entre la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia intrafamiliar es innegable al relacionar los mapas de pobreza con las víctimas de violencia contra la mujer en Colombia. Uniendo todos estos elementos es necesario encontrar estrategias que permitan que las mujeres tengan oportunidades de crecimiento en el ámbito laboral, profesional, personal y familiar, de forma que sean capaces no solo de identificar el riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar, sino que puedan denunciar estos hechos y escapar de hogares donde sean maltratadas y victimizadas.

Conclusiones

La violencia intrafamiliar es un fenómeno destructivo escondido bajo una cortina de hierro en un país que aún no supera sus tiempos de guerra. Gran parte del territorio nacional se encuentra en zona rural donde la falta de oportunidades, la falta de educación y el acceso a servicios estatales como Policía, Fiscalía, Bienestar familiar y otros, hacen que la violencia intrafamiliar encuentre un nicho en el cual es casi imposible su eliminación. El factor cultural dentro de las diferentes culturas del país ha permitido la herencia transgeneracional de la violencia, haciendo que las mujeres crezcan viendo a sus madres sufrir de violencia y repitan estos hechos en sus hogares de pareja, permitiendo la repetición del ciclo y la perpetuación del flagelo. La cultura colombiana durante el último siglo se ha caracterizado por ser machista, retrograda y arraigada, y la violencia intrafamiliar es un resultado de estas características. La pobreza que se vive en muchas partes del país es un último factor que complica más la eliminación de este flagelo en partes del país donde es difícil para una mujer vivir por fuera de un matrimonio.

La cultura machista en el país ha existido desde hace muchos años y su continuo apareamiento en muchas situaciones negativas hace que sea difícil entender por qué se sigue viviendo con esta cultura en un país que está intentando salir de una imagen negativa con la que ha convivido durante más de un siglo. Existen casos dentro de las culturas del país que son interesantes campos de estudio en cuanto a cómo la cultura misma puede ser un elemento disuasivo en cuanto a la violencia intrafamiliar, casos como la cultura matriarcal antioqueña, donde las mujeres son matronas dentro de su hogar y crían a sus hijos con el soporte de una figura paterna o las culturas del centro del país en las cuales la cantidad de familias mononucleares (con un solo padre o madre) exitosas ha mostrado que existen otras formas de criar hijos fuertes y que pueden escapar a los ciclos de repetición de la violencia; estas merecen ser estudiados más a profundidad como una forma de entender qué hace diferentes a estas culturas sobre el promedio normal del país.

Estrategias de acción para reducir la incidencia de la violencia intrafamiliar deberían estar enfocadas en la educación para la mujer, la generación de oportunidades en el campo laboral y de estudios superiores que permita a las jóvenes hacerse conscientes de los riesgos de estos tipos de relaciones. Aumento de la presencia estatal en regiones donde la violencia intrafamiliar está marcada junto con estrategias de comunicación que permitan a las mujeres saber que no están solas y que tienen derecho a protegerse de parejas que las violenten.

La estrecha relación de la violencia con las dificultades y la pobreza demostró que es muy probable ser víctima de violencia intrafamiliar en estas condiciones, aun así, se resaltan varios casos que no aplican y que merecen ser estudiados para determinar su impacto en posibles estrategias de eliminación de este flagelo. Los departamentos del Vaupés y Vichada están enmarcados como dos de los departamentos del país en donde se presenta un mayor índice de pobreza multidimensional, aun así, los datos estadísticos demuestran que la violencia intrafamiliar en ellos está por debajo de la media del país, incluso que hay cifras que permiten indicar que su aparición en estas zonas es casi nula. Tal vez existan componentes culturales dentro de las culturas de estos departamentos, sin embargo, es posible que no existan suficientes estadísticas dentro de la zona para determinar la verdad de la situación en cuanto a este tipo de violencia, o quizás estemos en frente de un oasis de vida familiar, estudios orientados a encontrar la razón de dichas cifras parecen interesantes para intentar replicar estos números en otras partes del país.

El segundo caso de estudio importante parece ser el departamento de Cundinamarca en donde, a pesar de estar enmarcados en una situación económica sobresaliente sobre la media del país en medidas de Pobreza Multidimensional se denota un continuo aumento en los índices de violencia y en particular de homicidios en contra de la mujer, llegando a superar por mucho la media nacional en estas medidas. Son necesarios estudios orientados a determinar si hay predominancia de alguno de los otros

factores que esté impulsando las cifras en esa zona del país o si existe un factor que no lograra ser identificado y que esté haciendo que este departamento muestre las cifras que hay hoy en día en este flagelo.

Para el momento en el que se realizó este estudio no existen en el país datos estadísticos que permitan concluir de forma definitiva qué tanto afectan los cuatro factores identificados en el estado de la violencia intrafamiliar. Esta investigación permitió encontrar dichos factores y exponer su incidencia; investigaciones subsiguientes deberían enfocarse en el peso que cada factor tiene en el sostenimiento de la violencia intrafamiliar.

El aislamiento causado por la pandemia del COVID-19 se convirtió en caldo de cultivo para el aumento indiscriminado de casos de violencia contra la mujer. Fuera del alcance de este estudio quedó el hecho de qué tan destructiva para una relación de pareja es una situación extrema de aislamiento como la causada por una pandemia a nivel global. Aun se están estudiando los resultados de la pandemia en muchos aspectos de la vida humana y la vida en pareja es un campo de estudio muy importante que debe ser profundizado en futuros trabajos.

Referencias

- Acevedo Quiroz, L. H. (2011). El concepto de familia hoy. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*. 4(156), 149-170. <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529077006>
- Agámez Llanos, V. de los A. y Rodríguez Díaz, M. A. (2020). Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia. *Psicología desde el Caribe*, 37(1), 1-3.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21371247001>
- Albaladejo Blázquez, N. (2011). *Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante.
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/24847>
- Arrobo Fernández, M. L. (2020). ¿Violencia de género o violencia intrafamiliar?. La regulación ecuatoriana. *Revista Electrónica de Estudio Penales y de la Seguridad*, (7), 1-14.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7750415>
- Asensi Pérez, L. F. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*. (21), 15-29.
https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num21/21proper.pdf
- Baena-Vajello, G. A., Carmona-Otálvaro, J. G. y Rengifo-Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Estudos de psicologia (Campinas)*. 37, 1-13.
<https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e180104>
- Barraza Morelle, C. L., Benjumea Rúa, A. y Chaparro Moreno, L. R. (2020). Más que una condena: violencia contra mujeres por parejas y exparejas. *La manzana de la discordia*, 15(2), 119-125.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8313077>
- Brando, J. A. (2013). La agresión en el contexto de la etología y la antropología. *Ánfora*, 20(34), 163-184.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834268008>

- Cagigas Arriazu, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero, 307-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. En Cifedhop (Ed), *Les droits de l'homme, l'interdit de la violence scolaire et familiale* (pp. 71–97). Cifedhop. <https://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>
- Carbajal Rodríguez, L., Copto García, A., López González, H. y Reynés Manzur, J. N. (2006). Violencia Intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta Pediátrica de México*. 27(1), 50-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640986008>
- Castellano Durán, R. y Castellano González, R. D. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*, 21(4), 677-700. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12224818004>
- Castro Santander, A. (2005). Prevenir las violencias: la deuda de enseñar a vivir con los demás. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-6. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1253Castro.pdf>
- Cerda-Molina, A. L., Borráz-León, J. I., Mayagoitia-Novales, L. y Gaspar Del Río, A. T. (2017). Reactividad del cortisol y salud mental en adultos expuestos a violencia temprana: revisión sistemática. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 41, 1-9. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34572>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021, 04). Mapa de pobreza para los municipios en Colombia 2018 - 2019. Cepal. <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/mapa-pobreza-municipios-colombia-2018-2019-dpto-prosperidad-social.pdf>
- Concepto 96 de 2017 [Instituto Colombiano de Bienestar Familiar]. Respuesta a la solicitud de concepto radicado con el No, 311822 de 05/07/2017, referente a las competencias de las Comisarías de Familia y las Defensorías de Familia en circunstancias de violencia intrafamiliar. Agosto 18 de 2017.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000096_2017.htm#:~:text=Se%20ha%20dicho%20que%20la,las%20diversa%20tipolog%C3%ADa%20de%20grupos

Costa, D. H., Njaine, K. y Schenker, M. (2017). Repercussões do homicídio em famílias das vítimas: uma revisão da literatura. *Ciênc. saúde colet*, 22(9), 3087-3097. <https://doi.org/10.1590/1413-81232017229.18132016>

Cuervo Pérez, M. M. y Martínez Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), pp. 80-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>

del Picó Rubio, J. (2009). El matrimonio religioso en el régimen jurídico chileno: el sistema matrimonial consagrado por el artículo 20 de la ley n° 19.947. *Ius Et Praxis*, 15(2), 51-77. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122009000200003>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022, abril, 28). Pobreza Multidimensional.

Dane. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Docal Millán, M. del C., Akl Moanack, P. M., Pérez García, L. Y. y Sánchez Beatncourt, L. K. (2022).

Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8325453>

Echeburúa, E. (2019). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 77-79.

<https://doi.org/10.5093/apj2019a4>

Fandiño Barros, Y. (2013). La violencia de género y sistema patriarcal. *Advocatus*. (21), 153-159.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5982846>

Ferreira Perez, S. P. y Hernandez Bermudez, J. C. (2021). Violencia intrafamiliar contra la mujer adulta mayor en Colombia, 2015-2019. *Medicina legal*.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/696494/5+Viol+adulta+mayor+Masatugo+sep+7-21.pdf>

Fernández Ramos, S. (2020). *Violencia psicológica en el noviazgo en población adolescente: Factores de riesgo asociados* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio de Datos de Investigación UAM). <https://repositorio.uam.es/handle/10486/694095>

García Damaceno, D., Sanches Alarcon, M. F., Yoneda Sponchiado, V. B., Quaglio Chirelli, M., Sanches Marin, M. J. y Soares Albino, J. F. (2020). Mujeres mayores víctimas de violencia: el protagonismo en las denuncias. *Ex aequo*, (41), 61-76.

<https://doi.org/10.22355/exaequo.2020.41.04>

García Navarro, A. M., Jiménez-Reyes, M. y Morales Castro, Y. R. (2020). *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/7234>

Gil Verona, J. A., Pastor, J. F., De Paz, F., Barbosa, M., Macías, J. A., Maniega, M. A., Rami-Gonzalez, L., Boget, T. y Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de psicología*, 18(2), 293-303. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28511>

Gómez, F. (2003). Masculinidades y violencias en Colombia. *Revista Forensis*, 4, 3-15.

Granada, C. (1998). Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81511299003>

Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. C. Denman y J. Haro, (Comps.). *Antología de métodos cualitativos en investigación social*, 113-145. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.

Guzmán Méndez, C. (2022). Vulneración del principio de contradicción en el otorgamiento de medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(1), 510-520. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8385850>

- Herrera Paredes, J. M. y Arena Ventura, C. A. (2010). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. *Rev. Latino-A*, 18, 557-564.
<https://doi.org/10.1590/S0104-11692010000700011>
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte*. Medellín: Señal.
- Huertas Díaz, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 4(1), 96-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763006>
- Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I. y Flores Lazo, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*. 2(3), 187-196.
https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Jaramillo-Moreno, R. A. y Cuevas Ramírez, C. A (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 113-130. <https://doi.org/10.15332/22563067.5544>
- Jiménez Becerra, A. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. UPN. Clacso, 1-16. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>
- Jiménez Quenguan, M. y Galeano Barbosa, D. J. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 1-34. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>
- Lara Caba, E. Z., Aranda Torres, C., Zapata Boluda, R. M., Bretones Callejas, C. y Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333463140001>
- Llopis Giménez, C., Rodríguez García, M. y Hernández Mancha, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de

- valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Med Forense*, 20(4), 151-169.
<https://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062014000300002>
- López-Hernández, E. y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por covid-19. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2),312-321.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746427>
- Lorente Acosta, M. y Toquero de la Torre, F. (2005, 2, 18). Guía de la buena práctica clínica en abordaje en situaciones de violencia de género. CGCOM.
https://www.cgcom.es/sites/default/files/guia_violencia_genero.pdf
- Luévano Martínez, M. de la L. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117-136.
<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4255>
- Mardones Bravo, D. (2020). Representación mediática y cobertura de los medios de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Chile: El caso de Nabila Rifo. *Política Criminal*, 15(29), 330-361.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100331>
- Marthe Manjarrés, A. M. y Murillo, C. A. (2021). Violencia interpersonal contra mujeres en Colombia, 2015-2019. *Medicina Legal*.
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/696494/2+Viol+interpersonal+Masatugo+sep+7-21.pdf>
- Martínez Cardona, O. (2009). Corrupción y poder, un desafío a la gobernabilidad. *Revista Comunicación*, (26), 99-109. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/3081>
- Martínez Pachecho, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Medicina Legal. (2006). Violencia Intrafamiliar. Medicina Legal.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Moloeznik, M. P. y Portilla-Tinajero, R. (2021). Sobre los paradigmas de la violencia. *Espiral*, 28(82), 9-39.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13869749001>

Naranjo Pereira, M. L. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 7(3).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44770311>

Niño Contreras, M. I. (2014). Estado del arte de la violencia intrafamiliar en Colombia. *Revista de Derecho Público*, (33), 1-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6371830>

Ocampo Bernasconi, I. G. (2018). Hombres que han Ejercido Violencia Intrafamiliar: la Deserción en un Programa de Intervención Municipal en Montevideo, Uruguay. *Géneros*, 7(3), 1762-1785.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7264064>

Olavarría, J. y Parrini, R. (2000). De La Identidad A La Política: Masculinidades Y Políticas Públicas. Auge Y Ocaso De La Familia Nuclear Patriarcal En El Siglo XXI. En Olavarría, J. y Parrini, R (Eds.), *Masculinidad/Es. Identidad, Masculinidad/Es. Identidad, Sexualidad Y Familia* (pp. 5-153).

Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2010/10/Masculinidades-indentidades-y-familia.pdf>

Orozco Aguanca, K., Jiménez Ruiz, L. K. y Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 56–58.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>

Páramo, P. (2011). *La investigación en Ciencias Sociales: estrategias de investigación*. Colombia: Universidad Piloto.

Penalva López, A. (2018). Fundamentos teóricos de las conductas violentas. Universidad de Murcia.

<https://www.eumed.net/actas/18/educacion/3-fundamentos-teoricos-de-las-conductas-violentas.pdf>

Polo Vargas, J. D. y Celis Rogett, L. (2007). Apuntes acerca de la violencia, la violencia intrafamiliar y la violencia escolar. *Psicogente*, 10(17), 16-25.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552351003>

Quintero Arango L. F., Ibagón Parra D. M. y Álvarez Agudelo C. E. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79.

<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3073>

Quintero Velásquez, A. M. (2011). Reseña de diseño de proyectos de investigación cualitativa. *Revista Tendencias & Retos*, (16), 313-316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929358>

Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: Transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Perspectivas Psicológicas*, (3-4), 155-165.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>

Quispe Ilanzo, M. P., Curro Urbano, O. M., Cordova Delgado, M., Pastor Ramírez, N., Puza Mendiza, G. M. y Oyola García, A. E. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(2), 278-294.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21458813007>

Rivera Fernández, D. H., Benavides Román, A. M. y Chávez Yomona, M. (2022). Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 7(1), 61-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8254958>

- Rodríguez Cavlo, M. D., Gómez Mendoza, C., Guevara de León, T., Arribas Llopis, A., Duarte Duran, Y. y Ruiz Álvarez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 22(2), 204-2013. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211159713010>
- Rodríguez Susa, G. I. (2018). Causas de la violencia intrafamiliar en Bogotá distrito causas de la violencia intrafamiliar en Bogotá distrito. Universidad Pontificia Javeriana, pp. 72. http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10656/Causa_violencia_intrafamiliar.pdf?sequence=6&isAllowed=y.
- Romero Mendoza, V. M. y Amar Amar, J. (2009). Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centro de atención de la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Investigación & Desarrollo*, 17(1), 26-61. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811984002>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Saldaña, H., y Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25, 243 – 268. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Sarmiento Crespo, C. A. y Hernandez Bermudez, J. C. (2021). Violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes mujeres en Colombia, 2015-2019. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/696494/3+Viol+ninas+y+adolescentes+M+asatugo+sep+7-21.pdf>
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Red Movimientos. <http://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

- Sentencia T-012 [Corte Constitucional]. Discriminación Y Violencia Contra La Mujer. 22 de enero de 2016. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-012-16.htm>
- Tamara Patiño, L. M. y Tejada Valbuena, A. (2021). Lesiones no fatales en violencia de pareja contra la mujer en Colombia, 2015-2019. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/696494/6+Viol+Pareja+Masatugo+sep+7-21.pdf>
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A. y Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva*, (30), 117-144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Valladares González, A. M. (2008). La Familia. Una Mirada Desde La Psicología. *Revista MediSur*, 6(1), 4-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020298002>
- Valverde Villamizar, S. (2021). Escalar la solución: del Diseño de una herramienta de prevención a la creación de Protocolos comunitarios de protección contra la violencia intrafamiliar y basada en género en San Pablo, Manabi-Ecuador. Un ejercicio especulativo. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (132), 153-179. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi132.4984>
- Vélez Restrepo, O. L. y Galeano Marín, M. E. (2002). Investigación cualitativa estado del arte. Universidad de Antioquia. 1-102.
- Zambrano, J., Valle Amarís, M., Madariaga Orozco, C. y Macías, M. A. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600007>